



MEMORIA ANUAL
— 2025 —

Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay

INDICE

DIRECTORIO DE LA CNCSP 2025

5

I. Gestión Estratégica y Fortalecimiento Gremial

7

- Indicador de Expectativas Empresariales (IEE): el termómetro oficial del sector empresarial 7
- Medición de la Madurez Empresarial 8
- Juan Carlos Pinzón: Análisis geopolítico en el 127° Aniversario 8
- Fortalecimiento de lazos con la Cámara de Comercio de CDE 9
- Grupo de trabajo Joven de la CNCSP: Semillero de nuevos liderazgos 10

II. Excelencia en Resolución de Conflictos: CAMP

10

- XII Conferencia Internacional de Arbitraje: Referente de seguridad jurídica 10
- Convenio Histórico CNCSP-CAMP-SND: Hacia un Tribunal Arbitral del Deporte 11

1. REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS

13

- 1.1 Reforma integral del régimen de protección del consumidor paraguayo 13
- 1.2 Pronunciamiento ante la filtración de mensajes de autoridades públicas 13
- 1.3 El desafío de la navegabilidad en Paso Bermejo 14
 - 1.3.1 Alertas ante el Riesgo de Interrupción del Dragado en el Río Paraguay 14
- 1.4 Proyecto de Registro de pagarés: daños del Sistema financiero con costos y cargas administrativas planteadas en nuevo Proyecto de registro de pagarés 14
- 1.5 Postura ante la reducción de carga horaria laboral y la competitividad de las empresas formales 15
- 1.6 Propuesta de modificación del artículo 5 de la Ley 60/90 16
- 1.7 Observaciones técnicas sobre cambios en la Resolución 991/2024 15
- 1.8 Preocupación ante el aumento proyectado del déficit de la Caja Fiscal 16
- 1.9 Tratamiento de la Ley del Sistema Nacional de Pagos 16
- 1.10 Medida unilateral de Argentina pone en riesgo el abastecimiento de combustible en Paraguay 16
- 1.11 Preocupación ante el impacto del aumento de peaje en la Hidrovía 17
- 1.12 Preocupación ante los cierres de rutas en algunas regiones del país 17
- 1.13 Postura ante los feriados nacionales 17
 - 1.13.1 La CNCSP promueve la planificación económica y educativa ante feriados adicionales 18

2. ACTIVIDADES GREMIALES

19

- 2.1 Renovación Institucional: nuevos liderazgos en la CNCSP 19
- 2.2 Lic. Miguel Riquelme Olazar: 30 años de trayectoria como Gerente General de la CNCSP 21
- 2.3 Participación en mesa de trabajo: Proyecto de Modificación de la Ley N.º 1034/83 del Comerciante 21
- 2.4 Participación en Foro de Inversiones Unión Europea – Paraguay 22
- 2.5 Diálogo Estratégico con REDIEX sobre el Crecimiento Económico 22
- 2.6 Reunión con el Canciller Rubén Ramírez Lezcano 23
- 2.7 Celebración del 127º aniversario de la CNCSP reafirmando el compromiso con el desarrollo económico del Paraguay 24
- 2.8 Plan Estratégico de Seguridad Nacional: Directorio recibió al Ministro de Defensa 25
- 2.9 Dialogo con el titular del MIC y con el Viceministro de Industria sobre proyectos de ley clave para la inversión y la producción 26
- 2.10 Código de Defensa del Consumidor 27
- 2.11 Presentes en la Inauguración de la 28ª Edición de la CADAM Motor Show 28
- 2.12 Fortalecimiento de la cooperación Logística con Argentina: Reunión el Embajador 29
- 2.13 Diálogo con SENACSA sobre Competitividad y Trazabilidad 30
- 2.14 La CNCSP participa del IV Comité de Presidentes de la Red PAEX 2025 30
- 2.15 Análisis de la Nueva Ley de Mercado de Valores y Productos 31
- 2.16 Compromiso con el Fortalecimiento de las Mipymes 31
- 2.17 Cumplimiento con normativas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo 31

3. TRABAJOS CONJUNTOS CON ENTIDADES ADHERIDAS, GREMIOS COLEGAS Y GOBIERNO NACIONAL

33

- 3.1 Declaración obligatoria de inscripción obrero patronal 33
- 3.2 Solicitud de Mesa de Trabajo Interinstitucional con el MIC y SEDECO 33
- 3.3 CNCSP presente en reunión de la Comisión de Legislación del Senado 33
- 3.4 La CNCSP participó de la Asamblea de FEPRINCO 34

4. REPRESENTACIÓN ANTE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES 35

- 4.1 La CNCSP participó en la presentación del Programa de Trabajo Decente en Paraguay 35
 - 4.1.1 Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas con la OIT 36
- 4.2 Debate sobre Mercosur entre Cámaras de Comercio de la región en Buenos Aires 36
- 4.3 La CNCSP, presente en el conversatorio con el Presidente del Grupo Banco Mundial 37
- 4.4 Presidente de la CNCSP participó en la V Conferencia Internacional de Comercio y Servicios del Mercosur (CI25) 38
 - 4.4.1 Consejo de Cámaras de Comercio del Mercosur (CCCM) 39
 - 4.4.2 Presidencia Pro Tempore para la CNCSP 40
- 4.5 Presidente de la CNCSP participa del Foro SINAMIPYMES 41

5. VISITAS 42

- 5.1 Costa Rica interesada en generar intercambios comerciales con Paraguay 42
- 5.2 Laboratorio de Datos de la Facultad Politécnica de la UNA 42

6. CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN PARAGUAY (CAMP) 44

- 6.1 Respaldo al I Seminario Sudamericano del TAS 44
- 6.2 Modernización de la Ley 1879/02 de Arbitraje y Mediación 45
- 6.3 Conducir un proceso arbitral según las mejores prácticas 45
- 6.4 Ciclo de charlas sobre Mediación y Arbitraje 45
- 6.5 CNCSP, CAMP y el CEDEP firman acuerdo de cooperación 46
- 6.6 Alianza Estratégica en la XV Conferencia Latinoamericana de Arbitraje (CLA 2025) 46
- 6.7 Capacitación en Arbitraje Comercial y de Inversiones 47
- 6.8 Fortalecimiento del Arbitraje en el Sector Marítimo 48
- 6.9 XII Conferencia Internacional de Arbitraje 49
- 6.10 Reconocimiento a la Trayectoria en Mediación 50
- 6.11 Datos Estadísticos sobre arbitraje y mediación 51

7. DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN DE ORIGEN (CDO) 57

- 7.1 Gestión y Modernización del Sistema de Certificación de Origen (VUE/DJO) 57
 - 7.2 Gestión del departamento 58
 - 7.3 Análisis de Mercados y Acuerdos Comerciales 58
 - 7.4 Destinos Líderes y Diversificación Global 59
-

8. CHARLAS, CURSOS, TALLERES Y CAPACITACIONES 60

- 8.1 Capacitación sobre Liquidación del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) 60
 - 8.2 Introducción al Mercado de Capitales 60
 - 8.3 Charla sobre Mediación y Negociación para el sector Mipyme 61
 - 8.4 Marco Legal y Obligaciones en la Contratación de Personal 61
 - 8.5 Nuevo formato de la Declaración Jurada de Origen (DJO) 62
 - 8.6 Actualizaciones del Sistema de Registro Obrero Patronal (REOP) 62
 - 8.7 Cumplimiento Laboral y Nuevas Exigencias para Empleadores 63
-

9. NUEVOS SOCIOS 64

10. ESTADOS FINANCIEROS 2025, PRESUPUESTO 2026 E INFORMES DEL SÍNDICO Y DE AUDITORES EXTERNOS 65

11. ANEXOS 72

- 11.1 Comunicados emitidos 72
-

12. STAFF CNCSP 79

DIRECTORIO 2025



PRESIDENCIA

Ricardo dos Santos Izaguirre

VICEPRESIDENCIA 1°

Sergio Gustavo Pérez

VICEPRESIDENCIA 2°

Juan José Bosio

MIEMBROS TITULARES

José María Peña

Fabián Laufer

Laura Ramos

Sebastien Lahaie

Richard Petters

MIEMBROS SUPLENTE

Konrad Rempel

Norma Villasanti de Almeida

Manuel Peña

Nils Gustafson

ENTIDADES ADHERIDAS

TITULARES

Centro de Importadores del Paraguay · Hugo Royg

Centro de Armadores Fluviales y Marítimos · Esteban Dos Santos

Cámara Paraguaya de Transporte Internacional Terrestre · Ricardo Fustagno

Centro de Despachantes de Aduana del Paraguay · Inocencio Fretes Morán

Cámara Paraguaya de Empresas Loteadoras e Inmobiliarias · Vicente Fernández

Cámara Paraguaya de Supermercados · Julio Levy

Asociación de Bancos y Financieras Paraguayos · Teresa Gaona

Cámara de Terminales y Puertos Privados del Paraguay · Roberto Frigola

SUPLENTE

Cámara de Instituciones Médicas Asistenciales del Paraguay · Julio Ferrari

Asociación de Agentes Marítimos del Paraguay · Einar Domínguez

Asociación Paraguaya de Compañías de Seguros · Guillermo Fronciani Cassanello

Cámara de Distribuidores de Automotores y Maquinarias · Miguel Carrizosa

SINDICATURA

Titular: Rodolfo Vouga Zuccolillo

Suplente: Jorge Pecci Miltos

GERENCIA GENERAL

Paula Carro

Resumimos las gestiones con alcance estratégico que marcaron la agenda de la CNCSP y el CAMP en 2025. Esta síntesis ofrece una visión del impacto y valor generados para nuestros socios y el sector, sirviendo como preámbulo al reporte detallado de todas las actividades que conforman el ejercicio anual de esta Memoria 2025.

I. Gestión Estratégica y Fortalecimiento Gremial

· Indicador de Expectativas Empresariales (IEE): el termómetro oficial del sector empresarial

La CNCSP presentó en el 2025 el Indicador de Expectativas Empresariales (IEE), una herramienta estratégica que capta mensualmente la percepción del sector sobre ventas, empleo y precios. Desarrollado con el respaldo técnico de MF Economía e Inversiones y el apoyo institucional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), este indicador es hoy un hito porque permite anticipar tendencias del ciclo económico nacional. Su relevancia radica en que transforma la opinión del empresariado en datos sólidos para la toma de decisiones fundamentadas y el diseño de políticas públicas basadas en la realidad del mercado privado.



Paula Carro, Gerente General, Ricardo dos Santos, Presidente CNCSP; Karen Rosales representante de OIT y Manuel Ferreira, Presidente de MF Economía.

· **Medición de la Madurez Empresarial:**

A través de un convenio con la Fundación Don Cabral (FDC), una de las escuelas de negocios más prestigiosas del mundo, la Cámara inició su Centro de Competitividad y Productividad. El eje central de esta unión fue el lanzamiento de la Encuesta de Madurez Empresarial, diseñada para diagnosticar con precisión las necesidades de innovación y gestión del mercado local. Este avance es fundamental para elevar los estándares de las empresas paraguayas, ofreciendo soluciones prácticas y formación ejecutiva de clase mundial.



Ricardo dos Santos, Presidente de la CNCSP, junto a Luiz Buccos, Director Global del PAEX de la Fundación Don Cabral.

· **Juan Carlos Pinzón: Análisis geopolítico en el 127° Aniversario**

En el marco de la conmemoración de los 127 años de la CNCSP, el reconocido economista y político colombiano Juan Carlos Pinzón dictó la conferencia “Las Nuevas Fronteras del Comercio Internacional”. Su disertación es clave por su perfil como referente internacional y candidato a la presidencia de Colombia, aportando una visión profunda sobre la reconfiguración de las cadenas de suministro y los desafíos geopolíticos. Su análisis instó a Paraguay a fortalecer su institucionalidad para posicionarse como un *hub* regional de servicios y conectividad.



Juan Carlos Pinzón durante su disertación en el 127° aniversario de la CNCSP.

• Fortalecimiento de lazos con la Cámara de Comercio de CDE

Una delegación de Directivos de La CNCSP, encabezada por su presidente Ricardo dos Santos, realizó una visita estratégica a la Cámara de Comercio y Servicios de Ciudad del Este para estrechar vínculos con uno de los imp. gremios del este del país. Este acercamiento permitió intercambiar perspectivas sobre los desafíos gremiales en Paraguay y sentar las bases de un trabajo conjunto. La relevancia de este encuentro reside en la unificación de objetivos comunes que benefician al sector comercio y servicios a nivel nacional.



Comitiva de la CNCSP compartiendo con la Cámara de Comercio y Servicios de CDE.

· Grupo de trabajo Joven de la CNCSP: Semillero de nuevos liderazgos

La Cámara ha impulsado activamente el proceso de formación de nuevos líderes a través de la creación y consolidación del Grupo de trabajo Joven de la CNCSP. Este programa busca integrar a las nuevas generaciones a la vida institucional, asegurando una renovación del liderazgo dirigenal con visión moderna y estratégica. La formación de estos líderes es vital para garantizar que la defensa de los intereses empresariales cuente con voces que representen a la juventud.



Grupo de trabajo Joven en compañía de Nicolás González Oddone y Juan José Bosio de NGO SAECA.

II. Excelencia en Resolución de Conflictos: CAMP

· XII Conferencia Internacional de Arbitraje: Referente de seguridad jurídica

El Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP) llevó a cabo en noviembre de 2025 la XII Conferencia Internacional de Arbitraje, consolidándose como el principal espacio de debate técnico sobre la materia a nivel nacional. El encuentro reunió a expertos nacionales e internacionales para analizar las mejores prácticas en la resolución de disputas en los ámbitos comercial, deportivo y de la construcción.

Entre los disertantes participó el abogado y árbitro internacional peruano Fernando Cantuarias, quien presentó la conferencia “Seguridad Jurídica de los Laudos Arbitrales”, acompañado por los comentarios del árbitro paraguayo José Moreno.

El programa también incluyó un panel sobre arbitraje deportivo, con la participación de Silvia Patiño, Gerardo Acosta y Ricardo Deggeller, así como un espacio dedicado al arbitraje en el sector de la construcción, a cargo de los abogados Luis Marcio Torales y Pedro Lacasa.



Palabras de bienvenida en el acto inaugural de la XII Conferencia a cargo del Presidente de la CNCSP, Ricardo dos Santos.

· Convenio Histórico CNCSP-CAMP-SND: Hacia un Tribunal Arbitral del Deporte



El Ministro Secretario Ejecutivo de la SND, César Ramírez, junto al presidente de la CNCSP, Ricardo dos Santos; la Directora Ejecutiva del CAMP, Pamela González, y el equipo de la SND.

Un hito institucional del 2025 fue la firma del acuerdo de cooperación entre la CNCSP, el CAMP y la Secretaría Nacional de Deportes (SND) para la creación del Tribunal Arbitral del Deporte (TAD). Este convenio representa un avance histórico para el deporte paraguayo, al establecer un marco de justicia especializada y profesional para el sector. La alianza posiciona al CAMP como un aliado fundamental del Estado en la modernización de los procesos legales dentro de las organizaciones deportivas del país.



El Ministro de la SND, César Ramírez, y el Presidente de la CNCSP, Ricardo dos Santos, sellando el acuerdo Institucional.

Tras haber destacado los hitos estratégicos del año, en la siguiente sección se expone de manera integral el desarrollo de la labor gremial. Aquí se detallan las gestiones técnicas, los convenios, las capacitaciones y las acciones de representación nacional e internacional que conforman el compromiso diario de la CNCSP con el desarrollo económico del país.

1. REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS

1.1 Reforma integral del régimen de protección del consumidor paraguayo

La CNCSP, en alianza con otros gremios referentes - Unión Industrial Paraguaya (UIP), Asociación de Bancos del Paraguay (ASOBAN), Cámara Paraguaya de Supermercados (CAPASU), entre otros - presentó ante la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO) en el mes de febrero un análisis técnico sobre el documento "**Hacia una reforma integral del régimen de protección del consumidor paraguayo**". El objetivo principal fue garantizar que cualquier modificación normativa sea clara, precisa y equilibrada para todas las partes.

Seguridad Jurídica

Fortalecer y clarificar el régimen sancionador para una aplicación justa de la norma.

Modernización

Implementar regulaciones adaptativas que respondan ágilmente a los cambios tecnológicos y comerciales.

Eficiencia

Optimizar procedimientos administrativos para simplificar trámites y mejorar la resolución de conflictos.

1.2 Pronunciamiento ante la filtración de mensajes de autoridades públicas

En febrero, la CNCSP emitió el comunicado "**Que la política y la justicia no destruyan la economía**", donde denunció con firmeza el quiebre del principio de igualdad ante la ley tras revelarse casos de manipulación institucional y corrupción. La Cámara enfatizó que la solidez macroeconómica y los esfuerzos del sector privado carecen de sostenibilidad sin una seguridad jurídica real, advirtiendo que la impunidad y el tráfico de influencias ahuyentan la inversión y desvirtúan el rol constitucional de las autoridades. Finalmente, se instó a los tres poderes del Estado a reencauzar la República y priorizar el bienestar ciudadano, reafirmando el compromiso gremial de trabajar por un país previsible y con plenas oportunidades para el desarrollo.

1.3 El desafío de la navegabilidad en Paso Bermejo

Durante todo el año 2025, se siguió de cerca el desafío de la navegabilidad en Paraguay, motivo por el cual, en el mes de marzo, la CNCSP acompañó activamente la solicitud del Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (CAFYM), Entidad Adherida a la Cámara, ante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para autorizar la incorporación urgente de una draga autopropulsada en el Paso Bermejo. Ante la crítica situación que mantenía detenidas a más de 400 embarcaciones, la Cámara manifestó su profunda preocupación por el riesgo de colapso del transporte fluvial y puso a disposición la capacidad del sector privado para gestionar y costear medidas complementarias. Gracias a estas reiteradas gestiones, se logró que la ANNP autorizara la operatividad de la draga Tarumá, permitiendo un trabajo conjunto con la contratista principal para restablecer la logística y asegurar el flujo del comercio exterior paraguayo.

1.3.1 Alertas ante el Riesgo de Interrupción del Dragado en el Río Paraguay

A fines de marzo, la CNCSP remitió una nueva nota a la titular del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) manifestando su profunda preocupación ante la posible suspensión de los trabajos de dragado en el Paso Bermejo. La Cámara advirtió que una interrupción en las labores contratadas provocaría una rápida acumulación de sedimentos, bloqueando nuevamente la navegación hacia el norte del país y generando sobrecostos críticos para el comercio exterior. En este contexto, el gremio subrayó que el esfuerzo del sector privado al financiar dragas complementarias fue diseñado para sumar capacidades al sector público y no para sustituirlas. Por ello, se solicitó la adopción de medidas urgentes que garanticen la continuidad de las obras, evitando la paralización de la logística nacional en un escenario de niveles de agua históricamente bajos.

1.4 Proyecto de Registro de pagarés: daños del Sistema financiero con costos y cargas administrativas planteadas en nuevo Proyecto de registro de pagarés

En marzo, la CNCSP remitió un dictamen técnico a la Comisión de Industria del Congreso Nacional expresando su preocupación por el Proyecto de Ley que crea el Registro Nacional de Pagarés. La Cámara advirtió que la obligatoriedad de registrar cada título en un plazo de diez días, condicionando su ejecutabilidad, generaría costos y cargas administrativas que encarecerían el crédito y afectarían la competitividad del comercio y la ciudadanía. Asimismo, se señaló que la auditoría propuesta de cada proceso judicial basado en estos títulos provocaría una parálisis en el sistema de justicia y una grave incertidumbre jurídica. Como alternativa constructiva, la CNCSP propuso avanzar hacia un sistema de títulos de crédito electrónicos que garantice seguridad jurídica sin burocratizar el mercado, instando a las autoridades a un debate profundo con el sector privado para evitar soluciones legislativas que comprometan el funcionamiento eficiente de la economía.

1.5 Postura ante la reducción de carga horaria laboral y la competitividad de las empresas formales

En mayo de 2025, la CNCSP remitió una nota oficial a la Cámara de Senadores expresando su firme oposición al proyecto de ley que pretendía establecer una jornada laboral de 40 horas semanales. El gremio advirtió que una medida de esta naturaleza, sin un análisis técnico profundo, afectaría gravemente la competitividad de las empresas formales y fomentaría la informalidad laboral en un contexto económico ya complejo. La Cámara sostuvo que la calidad de vida de los trabajadores debe abordarse mediante soluciones estructurales y políticas públicas integrales - como la mejora del deficiente sistema de transporte público - en lugar de medidas aisladas que no resuelven los problemas de fondo. Finalmente, se reafirmó la disposición de la CNCSP para colaborar en el diseño de propuestas equilibradas que promuevan el bienestar laboral sin comprometer la sostenibilidad del sector productivo.

1.6 Propuesta de modificación del artículo 5 de la Ley 60/90

Durante el mes de mayo, en el marco de una mesa de trabajo convocada por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la CNCSP presentó una propuesta de modificación al artículo 5 de la Ley 60/90. El planteamiento institucional buscó fortalecer la seguridad jurídica del régimen de incentivos fiscales mediante la incorporación de criterios claros para la concesión de beneficios en la importación de bienes de capital. La propuesta técnica sugiere priorizar la industria nacional cuando esta pueda satisfacer la demanda en cantidad, calidad y rendimiento, estableciendo a su vez mecanismos de justificación escrita y el derecho a la réplica para el solicitante. Con esta iniciativa, la Cámara apuesta por un sistema de beneficios fiscales transparente y previsible que impulse la inversión extranjera y nacional, protegiendo al mismo tiempo la competitividad de la producción local bajo parámetros técnicos objetivos.

1.7 Observaciones técnicas sobre cambios en la Resolución 991/2024

En mayo, la CNCSP presentó ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) una serie de observaciones técnicas al borrador que modifica la Resolución N° 991/2024. El análisis, elaborado en conjunto con los asociados, advirtió sobre los riesgos de obligar a los empleadores a declarar a personas que no mantienen una relación de dependencia laboral. La Cámara señaló que esta exigencia impone una carga administrativa y operativa innecesaria a las empresas formales, además de generar una peligrosa ambigüedad jurídica que podría derivar en reclamos laborales improcedentes sobre contratos que son de naturaleza estrictamente civil. Si bien la CNCSP ratificó su apoyo a la formalización del mercado laboral, instó a la autoridad a corregir estos puntos para evitar interpretaciones incorrectas de los vínculos contractuales y proteger la seguridad jurídica de las empresas.

1.8 Preocupación ante el aumento proyectado del déficit de la Caja Fiscal

La CNCSP remitió una nota en el mes de junio al Congreso Nacional y al Ministerio de Economía alertando sobre el incremento proyectado del 10% en el déficit de la Caja Fiscal. La Cámara advirtió sobre la fragilidad del sistema previsional y rechazó el aumento de impuestos como solución, señalando que tal medida frenaría el crecimiento económico. En su lugar, el gremio instó a mejorar la calidad del gasto público y se puso a disposición para trabajar en una reforma estructural que garantice la sostenibilidad financiera del país.

1.9 Tratamiento de la Ley del Sistema Nacional de Pagos

Tras la quincena de junio, la CNCSP emitió un comunicado oficial solicitando la postergación del tratamiento del Proyecto de Ley que regula el Sistema Nacional de Pagos en la Cámara de Diputados. La Institución manifestó su preocupación ante lo que consideró un análisis precipitado de una normativa con potencial de lesionar principios constitucionales como la defensa de la propiedad privada, la seguridad jurídica y la libre competencia. La Cámara señaló especialmente la inclusión de última hora de artículos que otorgan un margen excesivo de discrecionalidad al ente regulador, lo cual podría derivar en medidas que atenten contra el clima de inversión. Si bien el gremio ratificó la necesidad de una ley para este sector, enfatizó que la misma debe ser resultado de un proceso de diálogo técnico, transparente y participativo que garantice un ecosistema de pagos ágil y seguro para la economía nacional.

1.10 Medida unilateral de Argentina pone en riesgo el abastecimiento de combustible en Paraguay

A principios de julio, la CNCSP manifestó su profunda preocupación ante la suspensión unilateral de las operaciones de transbordo en el kilómetro 171 del río Paraná Guazú, dictada por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero de Argentina (ARCA). La Institución advirtió que esta medida pone en riesgo el suministro de combustible en Paraguay, al bloquear un punto logístico clave utilizado históricamente por el comercio nacional. La Cámara señaló que el desvío forzoso de las operaciones hacia otras terminales generará sobrecostos logísticos que impactarán irremediablemente en la estabilidad de precios de la cadena de suministro. Ante este escenario, el gremio urgió la intervención de las autoridades nacionales para restablecer la operatividad en la zona e instó a que cualquier revisión de condiciones operativas se realice bajo un marco de diálogo técnico, respetando el derecho de Paraguay a la libre navegación y a una logística fluida indispensable para su abastecimiento interno.

1.11 Preocupación ante el impacto del aumento de peaje en la Hidrovía

En el mes de septiembre, la CNCSP manifestó su profunda preocupación y rechazo ante el incremento unilateral del peaje en la Vía Navegable Troncal (tramo Santa Fe - Confluencia), ajustado de USD 1,20 a USD 1,47 por TRN. La Institución advirtió que esta medida, comunicada por la Administración General de Puertos de Argentina, carece de justificación técnica y contraviene acuerdos internacionales vigentes. La Cámara señaló que el ajuste impacta directamente en la competitividad de las empresas paraguayas al elevar los costos de transporte, combustible y almacenamiento, encareciendo tanto las exportaciones como las importaciones. Ante la gravedad de la situación, la CNCSP remitió notas a la Cancillería Nacional y a carteras estratégicas como el MIC y el MOPC, solicitando formalmente el inicio de gestiones para un arbitraje internacional que resguarde los intereses logísticos y comerciales de Paraguay en la Hidrovía Paraguay-Paraná.

1.12 Preocupación ante los cierres de rutas en algunas regiones del país

En los primeros días de octubre, la CNCSP manifestó su preocupación ante los bloqueos de rutas registrados en diversas regiones del país. La Institución advirtió que estas medidas afectan gravemente la libre circulación de personas, insumos y productos, impactando de forma directa en la actividad comercial y en la seguridad ciudadana. La Cámara exhortó al Gobierno Nacional a garantizar el desbloqueo inmediato de las vías de comunicación y llamó a que las demandas sociales sean canalizadas a través del diálogo y los mecanismos institucionales correspondientes. A través de este pronunciamiento, el gremio reafirmó su compromiso con la estabilidad y la previsibilidad económica, señalando que la conectividad nacional es una condición indispensable para el desarrollo de las empresas y el bienestar de todos los paraguayos.

1.13 Postura ante los feriados nacionales

Hacia finales de noviembre, la CNCSP manifestó su preocupación ante la posibilidad de declarar como feriados nacionales los días 26 de diciembre y 2 de enero. Si bien la Institución reconoció la importancia de las festividades familiares, subrayó que la creación de feriados adicionales afecta negativamente la actividad económica y la competitividad. La Cámara identificó como principales perjuicios el incremento de los costos laborales - especialmente para las mipymes -, la interrupción de las cadenas de abastecimiento y la pérdida de previsibilidad normativa, elemento clave para la inversión. A través de este pronunciamiento, el gremio ratificó que la ampliación del calendario de feriados no es compatible con los objetivos de fortalecimiento de la economía y la generación de empleo, instando a las autoridades a tomar decisiones basadas en criterios de responsabilidad y protección del sector productivo.

1.13.1 La CNCSP promueve la planificación económica y educativa ante feriados adicionales

Posterior al comunicado, la CNCSP, bajo la representación de su titular, Ricardo dos Santos, remitió una nota oficial a los ministros de Economía y Finanzas y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En la nota, se solicitó una evaluación cautelosa respecto a la aprobación de feriados nacionales para los días 26 de diciembre y 2 de enero, así como la importancia de mantener inalterado el calendario escolar. La Cámara enfatizó que la previsibilidad educativa es un pilar para el ordenamiento de la sociedad y que cualquier modificación afecta la organización laboral de miles de familias y el cumplimiento de metas pedagógicas. Si bien el gremio reconoció el valor social de las festividades, subrayó que el equilibrio entre las celebraciones y la productividad es esencial para el desarrollo sostenible, reafirmando su compromiso con la planificación como herramienta para fortalecer la economía nacional.



2. ACTIVIDADES GREMIALES

2.1 Renovación Institucional: nuevos liderazgos en la CNCSP

El mes de abril de 2025 marcó un hito de transformación para la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP). Con la celebración de su Asamblea General y la actualización de cuadros directivos, el gremio inició una etapa de modernización bajo la guía de perfiles con alta trayectoria y especialización.

Tras tres periodos de destacada labor del Sr. Ernesto Figueredo Coronel, la Asamblea del 24 de abril, eligió al Ing. Ricardo dos Santos como nuevo Presidente de la CNCSP.

· Perfil del nuevo Presidente



Ing. Ricardo dos Santos, Presidente CNCSP.

Su liderazgo se enfoca en la modernización gremial, la digitalización de servicios y el fortalecimiento de la competitividad en el sector comercio y servicios.

Ricardo dos Santos es un empresario de larga trayectoria gremial. Es Ingeniero Mecánico y Licenciado en Administración de Empresas, con un MBA. Esta formación técnica y comercial respalda una trayectoria de más de 20 años liderando sectores clave de la economía nacional.

Como referente del sector logístico y portuario, se desempeña como Director y Gerente General de Terport (Terminales Portuarias S.A.) y ocupa cargos directivos en empresas como Navemar S.A., Paranave S.A. y Global Shipping.

Su compromiso gremial incluye la presidencia de la Cámara de Terminales y Puertos Privados del Paraguay (CATERPPA) y participaciones en la Cámara Paraguaya de Exportadores (CAPEX) y Sonidos de la Tierra. Desde la CNCSP, lidera hoy la representación del sector privado ante los desafíos del mercado global y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en Paraguay.

· Gerencia General



Abg. Paula Carro, Gerente General de la CNCSP.

Como Gerente General de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay (CNCSP) asumió la abogada y comunicadora Paula Carro, quien pasó a liderar la gestión ejecutiva de la institución. Su trayectoria profesional se caracteriza por la comunicación estratégica, la gestión institucional y el liderazgo gremial. Fue Jefa de Gabinete Técnico de la Presidencia de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), asesora en Asuntos Públicos de gremios empresariales,

presidió el Comité Selector del Sello Integridad y fue becaria de la Gen Next Democracy Network del Gobierno de la India. Su formación incluye estudios en gestión de organizaciones empresariales y formación para directores de organizaciones gremiales.

· Dirección Ejecutiva del CAMP



Abg. Pamela González, Directora Ejecutiva del Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP).

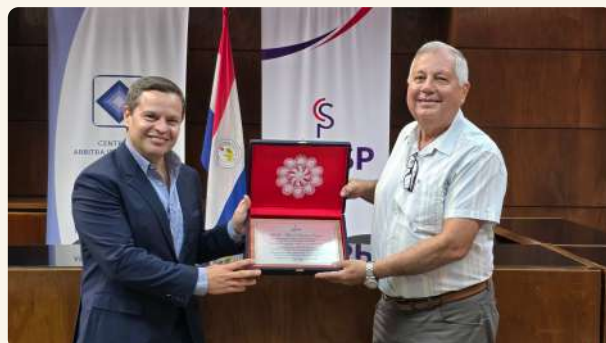
La Dirección Ejecutiva quedó a cargo de la Abg. Pamela González, quien aporta al cargo una trayectoria de más de nueve años de gestión institucional dentro del Centro. Especialista en Arbitraje, Derecho Procesal Civil y Mediación, su formación incluye especializaciones internacionales en la Universidad de Salamanca (España), la Universidad Austral (Argentina) y la Peruvian Chamber of Business (Perú), además de un diplomado en Mediación por la Universidad Católica de Asunción.

Su profundo conocimiento de la operativa interna del CAMP y su especialización académica de alto nivel aseguran una dirección técnica de excelencia, orientada a consolidar los mecanismos alternativos de resolución de disputas en Paraguay.

2.2 Lic. Miguel Riquelme Olazar: 30 años de trayectoria como Gerente General de la CNCSP

A principios de abril, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) vivió un momento institucional especial. Tras tres décadas de liderazgo ininterrumpido, el Lic. Miguel Riquelme Olazar concluyó su etapa como Gerente General, dejando tras de sí un legado de compromiso que ha moldeado el crecimiento del gremio.

El Directorio, encabezado por el Presidente Ernesto Figueredo Coronel, junto con el equipo de colaboradores, rindió un emotivo tributo a quien fuera el motor operativo y estratégico de la Cámara durante 30 años.



Ernesto Figueredo entregando reconocimiento al Lic. Miguel Riquelme.

2.3 Participación en mesa de trabajo: Proyecto de Modificación de la Ley N.º 1034/83 del Comerciante



Mesa de trabajo en la Cámara de Diputados para el análisis de la reforma de la Ley N.º 1034/83 del Comerciante.

En un acto de defensa de la seguridad jurídica, en el mes de mayo, la CNCSP participó en la mesa de trabajo de la Cámara de Diputados para analizar la reforma de la Ley N.º 1034/83 del Comerciante.

Durante el encuentro, el gremio instó al Poder Legislativo a abordar estas modificaciones con máxima prudencia, garantizando que no se afecte la operativa del sector formal. Para asegurar una postura representativa, la Cámara inició una consulta técnica con sus asociados, cuyos resultados serán consolidados en un informe oficial que servirá como base para las recomendaciones institucionales ante el Congreso Nacional.

2.4 Participación en Foro de Inversiones Unión Europea – Paraguay



La CNCSP acompañó la apertura del Foro de Inversiones Paraguay – Unión Europea realizado en el mes de junio, un encuentro de alto nivel desarrollado en el Banco Central del Paraguay con el fin de promover el diálogo comercial bajo la iniciativa Global Gateway. La presencia del gremio en este evento, organizado por REDIEX y la delegación de la UE, permitió a la institución mantenerse al tanto de las tendencias de inversión y los ejes de cooperación internacional previstos para el país.

Auditorio del Foro de Inversiones en el BCP.

Este espacio sirvió como una plataforma de actualización sobre las prioridades de financiamiento y transformación digital, reafirmando el interés de la Cámara en los marcos de desarrollo que vinculan al sector privado con mercados estratégicos europeos.

2.5 Diálogo Estratégico con REDIEX sobre el Crecimiento Económico

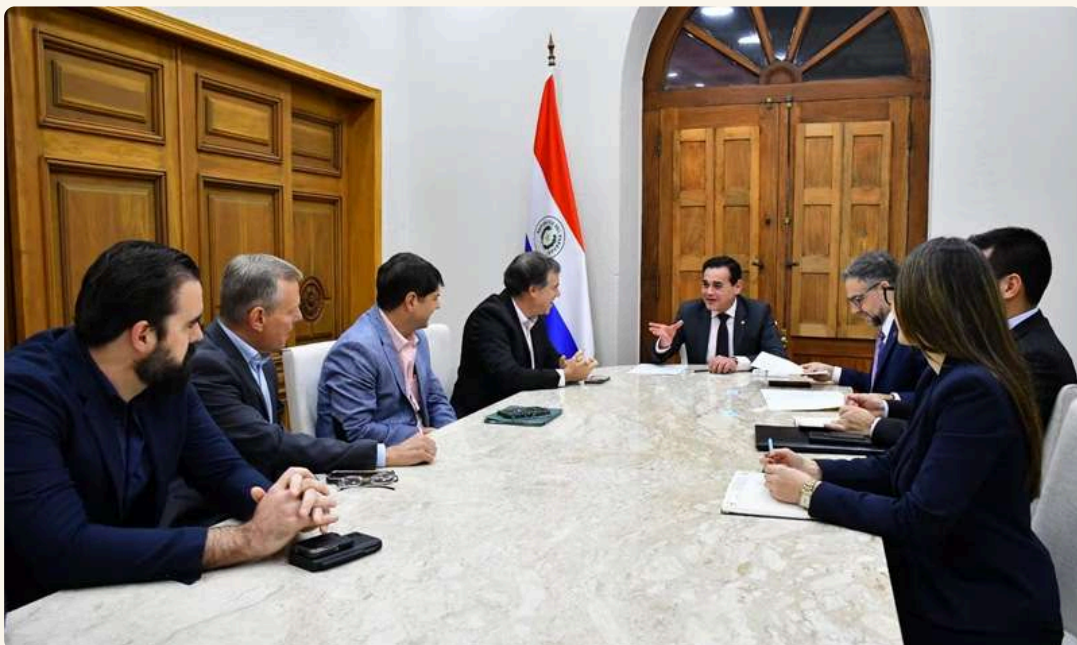
En el marco de la reunión de Directorio del mes de julio, la CNCSP recibió al Viceministro de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), Javier Viveros. Durante el encuentro, se socializó la hoja de ruta estratégica orientada a acelerar el crecimiento del PIB y duplicar el tamaño de la economía paraguaya en la próxima década.



Viceministro Javier Viveros en el Directorio de la CNCSP.

La presentación destacó la identificación de sectores prioritarios y productos con alto potencial exportador, basados en ventajas competitivas como la mano de obra joven y la abundancia de recursos naturales. Para la Cámara, este intercambio resultó clave para alinear la visión del sector privado con las políticas públicas de productividad, competitividad e incorporación de tecnología, fundamentales para la generación de empleo y el desarrollo logístico e industrial del país.

2.6 Reunión con el Canciller Rubén Ramírez Lezcano



Comitiva de la CNCSP encabezada por el Presidente Ricardo dos Santos con el Canciller Rubén Ramírez.

El 10 de julio, el Directorio de la CNCSP, liderado por su presidente Ricardo dos Santos, mantuvo una reunión de trabajo con el Canciller Nacional, Rubén Ramírez Lezcano. Durante el encuentro, se analizaron temas críticos para la competitividad del comercio exterior, tales como la operatividad de la hidrovía, los avances en el Corredor Bioceánico y las recientes disposiciones regionales sobre el transbordo de carga.

La Cámara reafirmó ante el Ministerio de Relaciones Exteriores su total disposición para colaborar en la articulación público-privada, impulsando medidas que fortalezcan el posicionamiento logístico de Paraguay y garanticen la fluidez de los flujos comerciales internacionales.

2.7 Celebración del 127° aniversario de la CNCSP reafirmando el compromiso con el desarrollo económico del Paraguay



Acto de bienvenida del Presidente de la CNCSP, Ricardo dos Santos, al 127 Aniversario de la CNCSP en Talleyrand Costanera.

La Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) fue fundada un 25 de mayo de 1.898, pero conmemoró en el mes de agosto su 127° aniversario con un encuentro de relevancia en Talleyrand Costanera, consolidándose como el gremio decano y referente de un sector que genera más del 50% del PIB y el 60% del empleo nacional. El evento tuvo como eje central la conferencia "Las Nuevas Fronteras del Comercio Internacional: Retos y Oportunidades en la Era de las Tensiones Comerciales", dictada por el reconocido economista y diplomático colombiano Juan Carlos Pinzón. La exposición brindó una visión prospectiva sobre la diversificación de mercados y la innovación ante la reconfiguración del mercado mundial.



Directorio 2025 de la CNCSP, en compañía del Disertante Internacional Juan Carlos Pinzón.

La celebración contó con una destacada presencia institucional, incluyendo a los ministros Javier Giménez (MIC), Oscar Orué (DNIT), Enrique Riera (Interior) y Óscar Luís González (Defensa), así como miembros del cuerpo diplomático y líderes empresariales. Asimismo, se rindió tributo a la continuidad histórica de la Cámara con la participación de sus Past Presidents: Nicolás González Oddone, Ricardo Guillermo dos Santos, Martín Heisecke y Beltrán Macchi.



Past Presidents y autoridades presentes en la celebración del 127° aniversario de la CNCSP.

2.8 Plan Estratégico de Seguridad Nacional: Directorio recibió al Ministro de Defensa

En una sesión especial de Directorio celebrada el 26 de agosto en la Villa Cultural del Banco Continental, la CNCSP recibió al Ministro de Defensa Nacional, Gral. (R) Óscar Luis González. El titular de la cartera expuso el Plan Estratégico de Seguridad Nacional, destacando la lucha contra el crimen organizado como un factor determinante para la atracción de inversiones y la competitividad industrial.

El encuentro permitió analizar la seguridad nacional como un pilar del bienestar económico, reforzando el compromiso de la Cámara de colaborar con el sector público en la construcción de un entorno de estabilidad, indispensable para el crecimiento sostenible de los negocios en Paraguay.



El Ministro de Defensa Nacional, Gral. (R) Óscar Luis González, expone el Plan Estratégico de Seguridad Nacional ante el Directorio de la CNCSP.

2.9 Dialogo con el titular del MIC y con el Viceministro de Industria sobre proyectos de ley clave para la inversión y la producción

En el mes de septiembre, la CNCSP, representada por sus directivos y socios, mantuvo una reunión estratégica con el Ministro de Industria y Comercio, Javier Giménez, y el Viceministro de Industria, Marco Riquelme. El encuentro se centró en el análisis del paquete de leyes impulsado por el Poder Ejecutivo, que incluye el nuevo Régimen de Incentivos Fiscales, la Política Nacional para la Producción de Equipos Eléctricos y Digitales, y las actualizaciones al Régimen de Maquila. La Cámara reafirmó su interés en participar activamente en la reglamentación de estas normativas, subrayando que la colaboración público-privada es el camino idóneo para diseñar políticas que respondan con eficacia a las necesidades de inversión, producción y competitividad del sector comercial e industrial del país.



Directivos de la CNCSP en la reunión estratégica junto al Ministro de Industria y Comercio, Javier Giménez, y al Viceministro de Industria, Marco Riquelme.

2.10 Código de Defensa del Consumidor

También en septiembre, en conjunto con Entidades Adheridas y otros gremios aliados, La CNCSP integró una mesa de trabajo con el Ministro de Industria y Comercio, Javier Giménez, y el Viceministro de Comercio, Rodrigo Maluff, para analizar el proyecto del nuevo Código de Defensa del Consumidor. Durante el encuentro, el sector privado planteó la viabilidad de un decreto regulatorio como alternativa intermedia para optimizar los procedimientos actuales de la SEDECO. La Cámara enfatizó la necesidad de establecer plazos claros y garantías legales que protejan tanto a consumidores como a empresas, evitando sanciones injustas y promoviendo una normativa equilibrada que garantice la seguridad jurídica y una comunicación efectiva entre el regulador y el sector regulado.



Mesa de trabajo con el Ministro de Industria y Comercio, Javier Giménez, y el Viceministro de Comercio, Rodrigo Maluff.

2.11 Presentes en la Inauguración de la 28ª Edición de la CADAM Motor Show

La CNCSP acompañó la inauguración de la 28ª Edición de la CADAM Motor Show, evento emblemático organizado por la Cámara de Distribuidores de Automotores y Maquinarias (CADAM), una de las principales Entidades Adheridas al gremio. Durante el acto, el presidente de la CADAM, Miguel Carrizosa, resaltó la relevancia de esta plataforma para exhibir las últimas tendencias en tecnología, diseño y movilidad sostenible.



Acto Inaugural de la CADAM Motor Show.

La muestra, consolidada como el evento referente del sector automotor en el país, no solo presentó vehículos de vanguardia, sino que también facilitó el acceso a planes de financiación exclusivos a través de diversas entidades bancarias y cooperativas. La participación de la CNCSP reafirma su apoyo institucional a las iniciativas que dinamizan el comercio y promueven la modernización del parque automotor paraguayo.

2.12 Fortalecimiento de la cooperación Logística con Argentina: Reunión el Embajador



El Presidente de la CNCSP, Ricardo dos Santos, en compañía de la comitiva de la CNCSP.

El presidente de la CNCSP, Ricardo dos Santos, lideró una comitiva gremial en un encuentro estratégico con el Embajador de la República Argentina, Guillermo Nielsen, en el mes de octubre. La reunión contó con la participación activa de los titulares de las principales entidades adheridas del sector logístico, incluyendo a ASAMAR, CAFYM, CATERPPA y CAPATIT. El diálogo se centró en coordinar esfuerzos para facilitar el comercio bilateral y optimizar la operativa del transporte fluvial y terrestre entre ambos países.

Con este acercamiento, la Cámara reafirma su rol como articulador clave en la defensa de los intereses comerciales regionales, promoviendo soluciones conjuntas que impulsen la competitividad logística de Paraguay frente a los desafíos del mercado argentino.



Directivos de la CNCSP en reunión con el embajador de Argentina, Guillermo Nielsen, junto a su equipo.

2.13 Diálogo con SENACSA sobre Competitividad y Trazabilidad



Sesión de Directorio con José Carlos Martín, Presidente de SENECSA.

El Directorio de la CNCSP recibió en el mes de octubre al presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), José Carlos Martín, para analizar el rol estratégico de la sanidad e inocuidad en la competitividad del comercio exterior. Durante el encuentro, se destacó cómo la gestión técnica y la trazabilidad digital (impulsada por sistemas como el SIAP y SIGOR) no solo garantizan el acceso a mercados globales de alta exigencia, sino que también dinamizan el sector de servicios conexos, incluyendo logística, laboratorios y consultorías veterinarias.

La Cámara valoró la labor de SENACSA como un aliado clave para fortalecer la confianza internacional en los productos paraguayos, elevando el valor comercial de toda la cadena productiva.

2.14 La CNCSP participa del IV Comité de Presidentes de la Red PAEX 2025



Participantes del IV Comité de Presidentes de la Red PAEX.

El 28 de octubre, la CNCSP participó en el IV Comité de Presidentes de la Red PAEX, organizado por la Fundación Don Cabral (FDC). El evento contó con la presencia del presidente Ricardo dos Santos, el Past President Nicolás González Oddone y la Gerente General Paula Carro, quienes asistieron a la disertación del PhD. Diego Marconatto sobre estrategias de crecimiento en entornos de incertidumbre. Esta actividad se desarrolló en el marco del convenio de cooperación institucional con la FDC, reafirmando el compromiso de la Cámara con la aplicación de metodologías científicas para el desarrollo empresarial. Asimismo, se destacó el avance en la implementación de la encuesta de "Madurez Empresarial", herramienta clave para diagnosticar y potenciar la competitividad de las empresas asociadas.

2.15 Análisis de la Nueva Ley de Mercado de Valores y Productos



El titular de la Bolsa de Valores de Asunción, Pablo Cheng Lu y el Presidente de la CNCSP, Ricardo dos Santos.

En la sesión de noviembre, el Directorio de la CNCSP recibió al titular de la Bolsa de Valores de Asunción (BVA), Pablo Cheng Lu, para analizar los alcances de la nueva Ley N° 7.572/2025. Durante la exposición, se destacó que esta normativa unifica siete disposiciones anteriores en un solo cuerpo legal, simplificando los procesos y fortaleciendo la transparencia del mercado financiero nacional. El encuentro permitió consolidar el vínculo histórico con la BVA —institución nacida en el seno de la Cámara—, subrayando que la modernización del mercado de valores es fundamental para fomentar la confianza de los inversores y agilizar el financiamiento para el desarrollo empresarial en Paraguay.

2.16 Compromiso con el Fortalecimiento de las Mipymes

Durante el ejercicio 2025, la CNCSP ratificó su papel en el Centro Mipyme Cumple, iniciativa que integra junto a la Unión Industrial Paraguaya (UIP), la Cámara Paraguaya de la Construcción (CAPACO) y la Universidad Católica de Asunción (UCA) con el apoyo técnico de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta alianza estratégica se tradujo en una agenda orientada a la formalización y mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas paraguayas con charlas, cursos y capacitaciones durante el año 2025.



Reunión de trabajo del Centro Mipyme Cumple, iniciativa integrada por la CNCSP, UIP, CAPACO y UCA con apoyo de la OIT.

A lo largo del año, la Cámara actuó como un canal clave para la promoción de las herramientas de formación del Centro. Además de esta labor de difusión, se destacó la organización de la charla sobre mediación y negociación para el sector Mipyme. Es importante resaltar la articulación mantenida a través del Lic. Emilio Fernández, quien, como representante de la Cámara, participó activamente en las reuniones de Directorio del Centro Mipyme, asegurando que las acciones de asistencia técnica y formalización estuvieran alineadas con los objetivos institucionales de nuestro gremio.

2.17 Cumplimiento con normativas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Con el fin de dar cumplimiento a las normativas que buscan impedir que las organizaciones sean utilizadas para el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, basado en un Sistema de Administración de Riesgos para las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL), se informó por medio del tesorero, Richard Petters Areco, que con el cierre del año 2025, se han cumplido con todas las normativas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay, conforme al Protocolo de buenas prácticas de la entidad y en cumplimiento de la Resolución N°. 490/2022 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD).

3. TRABAJOS CONJUNTOS CON ENTIDADES ADHERIDAS, GREMIOS COLEGAS Y GOBIERNO NACIONAL

3.1 Declaración obligatoria de inscripción obrero patronal, salarios, aguinaldos, terminación de contrato laboral y otras comunicaciones

En el marco del Decreto N° 1989/2024, que actualiza las disposiciones sobre la inscripción obrero-patronal y comunicaciones laborales, la CNCSP inició en el mes de marzo un proceso de monitoreo sobre la implementación del sistema REOP del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). Ante el periodo de prueba de esta plataforma para la declaración de salarios, aguinaldos y contratos, la Cámara habilitó un canal de consulta para socios y entidades adheridas con el fin de relevar experiencias directas de uso. Esta iniciativa técnica permitió recolectar observaciones de los sectores comercial y de servicios para elaborar una nota de consideraciones ante el MTESS, asegurando que la transición hacia la digitalización de trámites laborales sea ágil, eficiente y responda a la realidad operativa de las empresas.

3.2 Solicitud junto con otros Gremios empresariales Mesa de Trabajo Interinstitucional con el MIC y SEDECO

En julio, la CNCSP, en acción conjunta con diversos gremios y cámaras empresariales, presentó una nota formal al Ministro de Industria y Comercio, Javier Giménez, expresando su preocupación por los procedimientos de intervención de la SEDECO. El documento destaca la necesidad de revisar el marco sancionador para garantizar principios fundamentales como la seguridad jurídica, el debido proceso y la razonabilidad, cuestionando además la exposición pública de sanciones que afectan la reputación empresarial. La Cámara propuso la creación de una mesa de trabajo para establecer reglas claras y previsibles, reafirmando su compromiso con la protección al consumidor dentro de un esquema de legalidad y diálogo técnico entre el sector público y privado.

3.3 CNCSP presente en reunión de la Comisión de Legislación del Senado

En el mes de agosto, la CNCSP participó activamente en una mesa de trabajo convocada por la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores, donde se analizaron propuestas clave para la economía nacional: la Ley de Incentivos Fiscales, la Ley de Producción y Ensamblaje, y la Ley del Nuevo Régimen de Maquila. En representación de la Cámara asistieron Sebastián Villarejo, asesor de Asuntos Públicos, y Hugo Roy,

3.4 La CNCSP participó de la Asamblea de FEPRINCO que renovó parcialmente su Consejo Directivo



Ricardo dos Santos, Presidente de la CNCSP, y Ernesto Figueredo, Past President de la CNCSP, junto a representantes de los gremios miembros de la FEPRINCO.

En octubre, la CNCSP participó en la Asamblea General Ordinaria de la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO), representada por Ricardo dos Santos y el Past President Ernesto Figueredo, quien culminó su gestión como representante del sector comercio en la presidencia de turno. Durante el encuentro realizado en el mes de octubre, se formalizó la renovación parcial del Consejo Directivo, designándose a Enrique Duarte (por la Industria) como nuevo presidente de la Federación, acompañado por Iván Dumot (por el Comercio) y Daniel Prieto (por la Producción). La presencia de la Cámara en este acto reafirma su compromiso con la unidad gremial y la cooperación estratégica entre los sectores de la producción, la industria y el comercio para impulsar el desarrollo económico del país.

4. REPRESENTACIÓN ANTE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

4.1 La CNCSP participó en la presentación del Programa de Trabajo Decente en Paraguay

La CNCSP, representada por la directora Norma Villasanti, participó en el mes de marzo de la presentación de los avances y el plan de acción del Programa de Trabajo Decente en Paraguay, iniciativa impulsada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) junto al Gobierno nacional y organizaciones de empleadores y trabajadores. El encuentro permitió validar hitos clave como la adhesión de Paraguay a la Coalición Mundial para la Justicia Social y el desarrollo del Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL), previsto para 2025. La Cámara acompañó este proceso junto a otros gremios del sector empleador, reafirmando la importancia de fortalecer la inspección del trabajo, la seguridad ocupacional y la formalización laboral como pilares para proyectar la competitividad de Paraguay en el ámbito regional e internacional.



La CNCSP representada por Norma Villasanti en la presentación del Programa de Trabajo Decente en Paraguay, impulsado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

4.1.1 Fortalecimiento de Alianzas Estratégicas con la OIT

En este mismo contexto y aprovechando la presencia en Paraguay de Karen Rosales, Especialista Principal de Actividades para Empleadores (ACT/EMP) de la OIT para el Cono Sur, la sede de la CNCSP fue escenario de una reunión técnica de seguimiento en el mes de marzo. Durante el encuentro, la Gerente General, Paula Carro, y el asesor de Asuntos Públicos, Sebastián Villarejo, delinearon objetivos conjuntos para potenciar al sector empresarial como el principal motor de empleo en el país.



Sebastián Villarejo, Asesor en Asuntos Públicos de la CNCSP en compañía de Karen Rosales, Especialista Principal de Actividades para Empleadores (ACT/EMP) de la OIT y Paula Carro, Gerente General de la CNCSP.

La conversación se centró en aprovechar el contexto del grado de inversión para impulsar el desarrollo económico, resaltando el rol fundamental de la OIT en el fortalecimiento gremial. Esta colaboración buscó identificar prioridades estratégicas que permitan a las empresas enfrentar desafíos globales, promoviendo el trabajo decente y la competitividad en beneficio de toda la sociedad paraguaya.

4.2 Debate sobre Mercosur entre Cámaras de Comercio de la región en Buenos Aires

En el marco de la presidencia pro tempore de la Cámara Argentina de Comercio (CAC) ante el Consejo de Cámaras de Comercio del Mercosur (CCCM), la CNCSP participó en abril del encuentro *"Mercosur en debate: un espacio de reflexión y acción"* realizado en Buenos Aires. La representación de nuestro gremio estuvo a cargo del director Juan José Bosio, quien integró el panel sobre la actualidad y perspectivas del bloque regional desde la óptica empresarial.

Durante el evento, Bosio compartió el debate con los titulares de las cámaras de comercio de Brasil, Uruguay y Chile, analizando los desafíos de la coyuntura actual y las oportunidades para fortalecer el comercio de bienes y servicios. Esta participación reafirma el rol activo de la CNCSP dentro del CCCM, espacio que nuclea a las instituciones empresarias más importantes del Mercosur y sus países asociados para coordinar acciones que impulsen la integración económica regional.



Juan José Bosio, Vicepresidente 2° de la CNCSP, en compañía de representantes de Cámaras de Comercio de Brasil, Uruguay y Chile.

4.3 La CNCSP, presente en el conversatorio con el Presidente del Grupo Banco Mundial

En el mes de abril, la CNCSP estuvo presente en el conversatorio con el Presidente del Grupo Banco Mundial, Ajay Banga, realizado en el Banco Central del Paraguay bajo la organización del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El evento, que congregó a las principales autoridades nacionales y referentes del sector privado, se centró en analizar el papel del organismo multilateral en la región y las oportunidades de cooperación técnica y financiera para el país.



Desarrollo del conversatorio con el Presidente del Grupo Banco Mundial, Ajay Banga en el BCP.

La participación de la Cámara en este diálogo de alto nivel permitió identificar áreas estratégicas para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, fortaleciendo los vínculos institucionales que faciliten proyectos de desarrollo y sostenibilidad alineados con los intereses del sector comercio y servicios.

4.4 Presidente de la CNCSP participó en la V Conferencia Internacional de Comercio y Servicios del Mercosur (CI25)



Ricardo dos Santos junto con representantes de diferentes Cámaras de la región en la V Conferencia Internacional de Comercio y Servicios del Mercosur (CI25),

El presidente de la CNCSP, Ricardo dos Santos, representó a nuestro gremio el 6 de noviembre en la V Conferencia Internacional de Comercio y Servicios del Mercosur (CI25), celebrada en Río de Janeiro, Brasil. Organizado por la Confederación Nacional de Comercio de Bienes, Servicios y Turismo (CNC), el evento congregó a líderes empresariales y autoridades de la región, la Unión Europea, Suiza y Canadá para debatir sobre la integración y el fortalecimiento de los sectores de servicios y turismo.

Durante su intervención en el panel sobre las expectativas del sector privado, Ricardo dos Santos enfatizó la necesidad de profundizar el mercado común y el rol estratégico de las cámaras en el impulso de tratados de libre comercio (TLC), destacando que la integración regional es un factor determinante para la competitividad y la seguridad jurídica. En este escenario, la CNCSP mantuvo una postura firme sobre la realidad del comercio regional al exponer puntos críticos que afectan directamente al sector, tales como las demoras operativas en pasos fronterizos con Argentina y Brasil, las asimetrías normativas y de control que dificultan el flujo comercial, y la insuficiente infraestructura vial y aduanera que deriva en un incremento de los costos logísticos para los exportadores.

4.4.1 Consejo de Cámaras de Comercio del Mercosur (CCCM)

En coincidencia con la conferencia regional, se llevó a cabo la reunión oficial del Consejo de Cámaras de Comercio del Mercosur (CCCM). En este espacio, los presidentes de los gremios del bloque, incluyendo al titular de la CNCSP, Ricardo dos Santos, reafirmaron su compromiso con la integración económica e institucional bajo los principios del Tratado de Asunción.

El encuentro, desarrollado bajo la Presidencia Pro Tempore de Brasil, sirvió para debatir los retos del panorama económico internacional y coordinar acciones conjuntas hacia el desarrollo sostenible. Esta reunión técnica permitió consolidar la agenda que Paraguay liderará próximamente, enfocada en la competitividad regional y el fortalecimiento de los vínculos comerciales globales del Mercosur.

4.4.2 Presidencia Pro Tempore para la CNCSP

También en el marco de la conferencia CI25 celebrada en Río de Janeiro, se anunció formalmente que la CNCSP asumiría la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Cámaras de Comercio del Mercosur (CCCM). En aquella ocasión, el entonces titular del Consejo, José Roberto Tadros (Cámara Nacional de Comercio de Brasil), anticipó el traspaso de mando al presidente de nuestra Cámara, Ricardo dos Santos.

La asunción de este liderazgo regional representó para la Cámara un compromiso estratégico para impulsar la modernización institucional del Consejo, promover la seguridad jurídica y buscar soluciones cooperativas a los conflictos operativos que limitaban la integración económica del bloque.



José Roberto Tadros, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Brasil y Ricardo dos Santos, Presidente de la CNCSP.

4.5 Presidente de la CNCSP participa del Foro SINAMIPYMES

El 12 de noviembre de 2025, el presidente de la CNCSP, Ricardo dos Santos, participó en el Foro SINAMIPYMES y la presentación del Índice de Políticas para PYMES en la Casa de la Integración del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). En el panel principal, junto a autoridades del Viceministerio de MIPYMES y gremios colegas, Dos Santos resaltó los avances en la digitalización del sector y la importancia del trabajo público-privado.

Como aporte institucional, subrayó el rol del Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP) al ofrecer métodos de resolución de conflictos rápidos y económicos para las pequeñas empresas, reafirmando el compromiso de la Cámara con la formalización y competitividad del sector emprendedor durante la Semana Global de Emprendedurismo.



Ricardo dos Santos compartiendo el panel con Gustavo Giménez, viceministro de MIPYMES y Luis Tavella, presidente de FEDEMIPYME.

5. VISITAS

5.1 Costa Rica interesada en generar intercambios comerciales con Paraguay

En abril, la Gerente General de la CNCSP, Paula Carro, recibió a una delegación de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), liderada por su Directora Regional, Stephanie Tejada, el Embajador Jeison Granados y el Consejero Gabriel Tapia. El encuentro tuvo como objetivo explorar oportunidades de intercambio comercial ante el posicionamiento estratégico de Paraguay y su transición hacia el grado de inversión. Durante la reunión, se identificaron sectores con alto potencial de complementación, tales como salud, tecnología (IA y robótica), educación y producción audiovisual. La comitiva costarricense presentó a su país como un destino clave para inversiones en energías renovables y agricultura, anunciando además un Summit para el segundo semestre del año, evento al cual la CNCSP fue invitada a participar con sus asociados para fomentar nuevas alianzas y exportaciones entre ambas naciones.



El Consejero Gabriel Tapia; el Embajador de Costa Rica, Jeison Granados; Paula Carro, Gerente General de la CNCSP; y Stephanie Tejada, Directora Regional de PROCOMER Costa Rica.

5.2 Laboratorio de Datos de la Facultad Politécnica de la UNA

En noviembre, la Gerente General de la CNCSP, Paula Carro, mantuvo una reunión de trabajo con representantes del Laboratorio de Análisis y Modelado Basado en Datos de la Facultad Politécnica de la UNA (FP-UNA). El encuentro contó con la participación de los profesores Dr. José Luis Vázquez Noguera, Mst. Guillermo González y Lic. Andrés Ortiz, con quienes se exploraron estrategias para fortalecer la articulación entre la oferta académica y las demandas reales del mercado laboral.

Durante la visita, se identificaron oportunidades para el desarrollo de programas de capacitación, proyectos de investigación y transferencia tecnológica, con el objetivo de brindar soluciones innovadoras y herramientas de análisis de datos que aporten valor directo a la competitividad de los asociados de la Cámara.



La Gerente General de la CNCSP, Paula Carro, en compañía de los profesores que participaron de la reunión.

6. CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN PARAGUAY (CAMP)

El Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP) es un organismo dependiente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP), fundado en el año 1998. Durante su trayectoria de más de un cuarto de siglo, se ha consolidado como el referente técnico más importante del país en materia de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.

Bajo la visión estratégica de su Consejo Directivo, el Centro ha fortalecido su compromiso con la seguridad jurídica y la eficiencia en la resolución de conflictos empresariales. El año 2025 marcó un hito en la estructura organizacional del organismo con el nombramiento de la Abg. Pamela González como nueva Directora Ejecutiva, quien asumió este desafío tras una destacada trayectoria de 9 años desempeñándose como Secretaria del CAMP, lo que garantiza una gestión con profundo conocimiento institucional. Este 2025 representa su primer año de liderazgo ejecutivo, periodo en el cual ha enfocado sus esfuerzos en la modernización de los procesos y en mantener los altos estándares de gestión que caracterizan al Centro como brazo ejecutor de la CNCSP.

6.1 Respaldo al I Seminario Sudamericano del TAS

Durante el mes de marzo de 2025, el Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP) brindó su apoyo institucional a la organización del I Seminario Sudamericano del TAS, evento de alto nivel realizado en conjunto por el Tribunal Arbitral del Deporte y la CONMEBOL.

Esta actividad, desarrollada en el Centro de Convenciones de la CONMEBOL, se centró en temas críticos del derecho deportivo internacional, tales como decisiones disciplinarias del TAS-CAS, contratos de fútbol y ejecución de laudos. El evento contó con la participación de destacados panelistas, entre ellos la Dra. Monserrat Jiménez Granda (Directora Jurídica de la CONMEBOL), fortaleciendo el posicionamiento del CAMP como un aliado estratégico de organismos internacionales en la promoción de los métodos alternativos de resolución de disputas.



Panelistas del del I Seminario Sudamericano del TAS.

6.2 Modernización de la Ley 1879/02 de Arbitraje y Mediación

La Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República trabajó en conjunto con Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP) en el Proyecto de Ley que moderniza la Ley 1879/02.

El CAMP actuó como canal de difusión de esta iniciativa, invitando a los profesionales árbitros y mediadores que conforman las listas del Centro a participar con sus comentarios y apreciaciones sobre el proyecto. Para ello, se habilitó un formulario digital y se puso a disposición el documento técnico. Fruto de este trabajo en conjunto, el 23 de diciembre de 2025 fue promulgada la Ley N° 7561/2025 de Arbitraje, modernizando así el marco legal aplicable a los procesos arbitrales en nuestro país.

6.3 Conducir un proceso arbitral según las mejores prácticas

En el mes de junio, la Directora Ejecutiva del CAMP, Pamela González, participó como moderadora de la actividad: “¿Cómo conducir un proceso arbitral según las mejores prácticas?”.

Este evento fue organizado de manera conjunta por el *Institute for Transnational Arbitration (ITA)* y la ICC Paraguay, contando además con el apoyo institucional del Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP). El encuentro, realizado en el Edificio Corporativo SkyPark, fue un espacio de participación libre destinado a fortalecer los estándares y procedimientos en el ejercicio del arbitraje bajo estándares de excelencia.



Pamela González, Directora Ejecutiva del CAMP, moderando el conversatorio.

6.4 Ciclo de charlas sobre Mediación y Arbitraje

Con el objetivo de promover y ampliar el conocimiento sobre los métodos alternativos de resolución de conflictos, el CAMP llevó a cabo la reactivación de su Ciclo de Charlas en el Salón Auditorio de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP).

En el mes de junio, se realizó la primera jornada bajo el título “*La Mediación: un proceso para conversar sobre soluciones creativas*”, a cargo de la Abg. Nora Lezcano, mediadora del Centro.

En agosto, el ciclo continuó con una charla enfocada en “*La redacción de cláusulas arbitrales*”, donde se destacó la importancia estratégica de estas cláusulas para la prevención y resolución eficaz de controversias.

Ambas actividades fueron de participación libre y gratuita, reafirmando el compromiso del CAMP con la formación continua y la difusión del arbitraje y la mediación como herramientas de resolución de controversias.



Nora Lezcano, Mediadora del CAMP.

6.5 CNCSP, CAMP y el CEDEP firman acuerdo de cooperación

En un paso significativo para el fortalecimiento jurídico del país, la CNCSP y el Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP) suscribieron un acuerdo marco en el mes de julio de colaboración institucional con el Centro de Estudios de Derecho, Economía y Política (CEDEP). Esta alianza posiciona al CAMP como aliado institucional exclusivo de la Conferencia Latinoamericana de Arbitraje (CLA) 2025, que se celebró en Asunción durante el mes de septiembre. El acuerdo no solo reconoció la trayectoria de más de 25 años del CAMP en la administración de métodos alternativos de resolución de conflictos, sino que también brindó beneficios directos a los socios de la Cámara y árbitros del Centro, quienes contaron con tarifas preferenciales para este evento de referencia regional. Con esta cooperación, la institución reafirmó su compromiso de proyectar a Asunción como una sede clave para el debate jurídico internacional y el desarrollo del arbitraje de alto nivel.

6.6 Alianza Estratégica en la XV Conferencia Latinoamericana de Arbitraje (CLA 2025)

En el mes de agosto, se realizó el lanzamiento oficial de la XV Conferencia Latinoamericana de Arbitraje (CLA), donde la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) y el Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP) participaron como instituciones aliadas. El acto contó con la presencia de la Gerente General de la CNCSP, Paula Carro, y la Directora Ejecutiva del CAMP, Pamela González.



Pamela González, Directora Ejecutiva del CAMP; José Moreno Rodríguez, Presidente del CEDEP; Paula Carro, Gerente General de la CNCSP; y Carolina Silvero, Directora Ejecutiva del CEDEP en el Lanzamiento de la XV edición de la CLA.

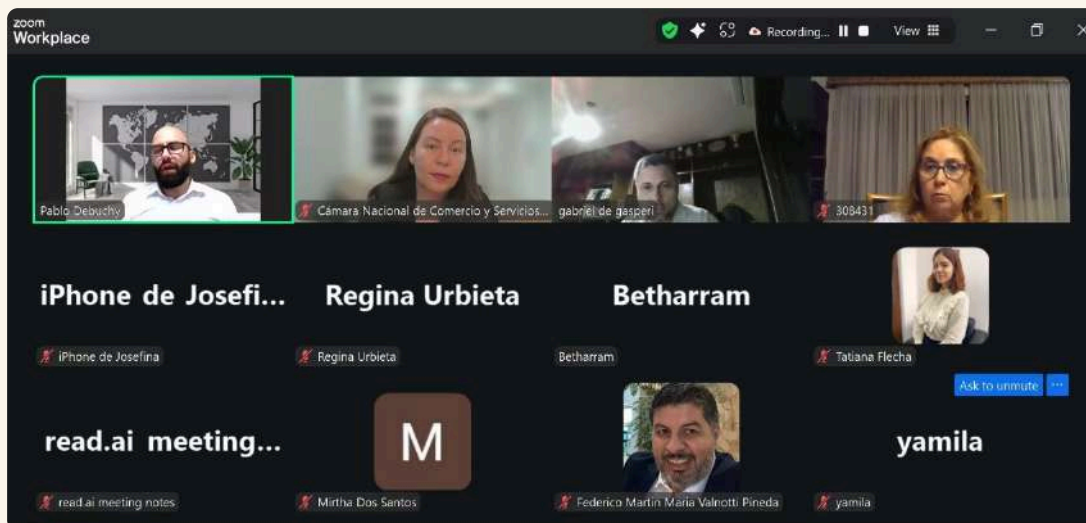
Posteriormente, del 24 al 26 de septiembre, el evento se desarrolló en el Centro Cultural del Puerto de Asunción bajo el lema: “*El Arbitraje en 2025: mantener lo esencial, actualizar lo contingente*”. La participación del CAMP fue protagónica, incluyendo la intervención de Pamela González como panelista de unos de los temas desarrollados y la presencia de un stand institucional en el salón principal.

Este encuentro, que congregó a más de 70 ponentes de 14 países, abordó temas críticos como la regulación de leyes de arbitraje, el arbitraje de inversión y la optimización de audiencias. Con este apoyo, el Centro reafirmó su compromiso de elevar la práctica arbitral en Paraguay hacia los más altos estándares y mejores prácticas internacionales.

6.7 Capacitación en Arbitraje Comercial y de Inversiones

En el mes de octubre, el CAMP llevó a cabo el curso sobre Arbitraje Comercial y de Inversiones, bajo la conducción del Abg. Pablo Debuchy, destacado profesional y árbitro del Centro. La capacitación se desarrolló en formato híbrido con una carga horaria de 40 horas cátedra.

El programa académico fue diseñado para brindar una comprensión integral de las etapas fundamentales del proceso arbitral: el acuerdo arbitral, el desarrollo del procedimiento bajo la legislación nacional y la ejecución de laudos. Esta iniciativa CAMP destacó la importancia de la interacción entre el Estado y los mecanismos alternativos de solución de controversias, ofreciendo además beneficios exclusivos para los socios de la CNCSP y los profesionales que integran la lista de árbitros del Centro.



Desarrollo del curso virtual en Arbitraje Comercial.

6.8 Fortalecimiento del Arbitraje en el Sector Marítimo

En el mes de octubre, el CAMP recibió la visita institucional del experto y árbitro internacional en Derecho Marítimo, Miquel Roca, junto al exdirector de la Marina Mercante, Patricio Ortega. Los profesionales fueron recibidos por la Directora Ejecutiva del Centro, Pamela González, y la Gerente General de la CNCSP, Paula Carro.



Patricio Ortega, exdirector de la Marina Mercante; Paula Carro, Gerente General de la CNCSP; Miquel Roca, Árbitro Internacional; y Pamela González, Directora Ejecutiva del CAMP.

Durante el encuentro, se resaltó la importancia crítica de incluir cláusulas de arbitraje en los contratos del sector para garantizar seguridad jurídica, especialmente considerando que Paraguay posee la tercera flota fluvial más grande a nivel mundial. Además, el comercio marítimo es un área estratégica que moviliza millones de toneladas de carga al año y es motor fundamental del desarrollo económico y el comercio exterior del país.

6.9 XII Conferencia Internacional de Arbitraje

El 11 de noviembre, el Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP) celebró la XII Conferencia Internacional de Arbitraje en el Centro de Eventos del Paseo La Galería. Este encuentro, consolidado como el referente nacional en la materia, reunió a destacados especialistas para debatir sobre la seguridad jurídica y la modernización de los métodos alternativos de resolución de conflictos.



Apertura de la XII Conferencia con las palabras de bienvenida del Presidente de la CNCSP, Ricardo dos Santos.

Bajo el liderazgo de la institución, la conferencia contó con la participación de figuras internacionales como el Abg. Fernando Cantuarias de Perú, quien junto al referente nacional José Moreno Rodríguez, disertó sobre la seguridad jurídica de los laudos arbitrales. Durante la jornada se abordaron ejes temáticos fundamentales como el arbitraje para el sector de la construcción en contratos de obras públicas y privadas, así como el análisis de la experiencia del nuevo Tribunal Arbitral del Deporte para la SND. Asimismo, se discutieron los aspectos principales de la nueva legislación de arbitraje que entró a regir en Paraguay a finales del mes de diciembre.

Con más de 25 años de trayectoria, el Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP) reafirmó en este foro su compromiso con la promoción de un sistema de justicia eficiente, rápido y confiable, posicionando al país como un referente regional para las inversiones nacionales e internacionales.



Pamela González, Directora Ejecutiva CAMP.



José Moreno Rodríguez y Fernando Cantuarias.

6.10 Reconocimiento a la Trayectoria en Mediación

En el marco del II Seminario Internacional de Mediación, realizado en conmemoración del 25° aniversario del Servicio de Mediación Judicial, el Director de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) y Consejero del Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP), José María Peña, recibió un significativo homenaje por su invaluable aporte al fortalecimiento de la mediación en el país.



El Director de la CNCSP y Consejero del CAMP, José María Peña, recibe el reconocimiento por su trayectoria en mediación, entregado por la Directora de Mediación del Poder Judicial, Gladys Alfonso de Bareiro.

El reconocimiento fue entregado por la Directora de Mediación del Poder Judicial, Gladys Alfonso de Bareiro, quien resaltó el trabajo incansable del Sr. José María Peña desde el sector gremial. Durante el acto, el también consejero del CAMP y directivo de la CNCSP, Rodolfo Vouga, destacó que la articulación entre el Poder Judicial y el Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP) ha convertido a la mediación en una alternativa estratégica, ágil y eficaz para el sector empresarial, reafirmando la importancia de la cooperación interinstitucional para la paz social y la seguridad jurídica.

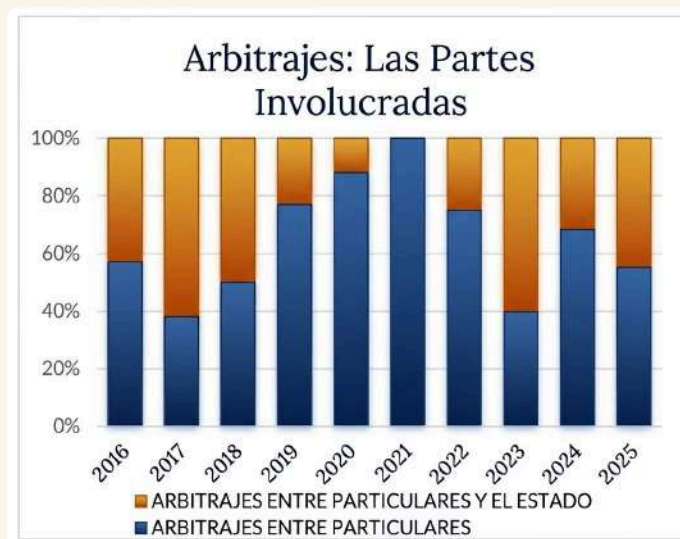
6.11 Datos estadísticos sobre arbitraje

1. Cantidad de casos administrados



Total: 163 casos.

2. Clase de Arbitraje: Las Partes Involucradas



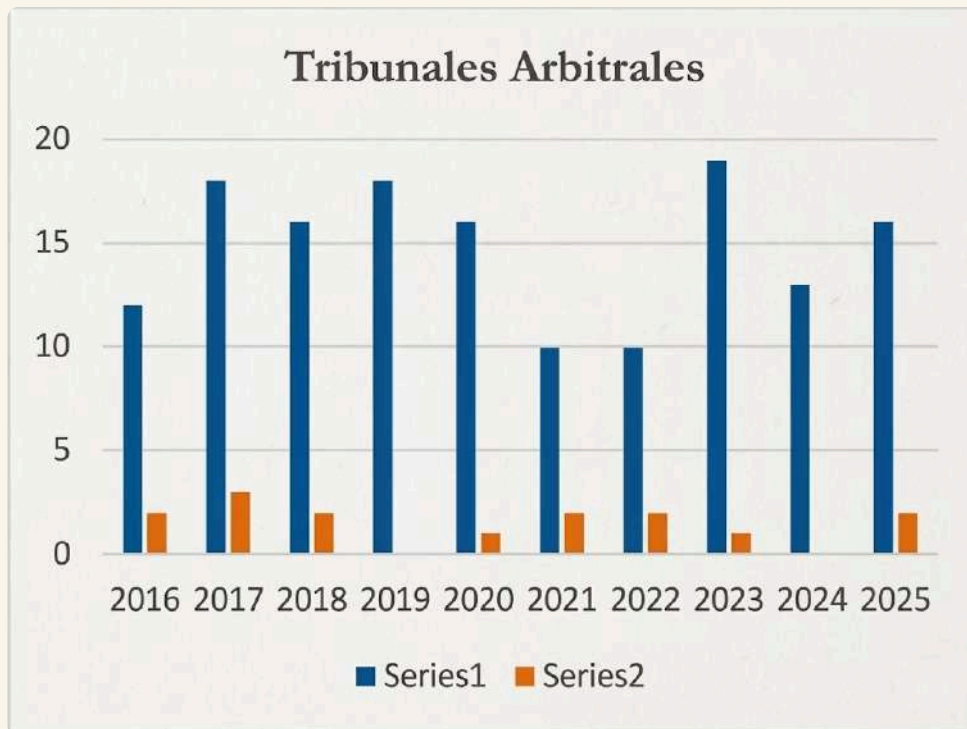
Año	Arbitraje entre particulares	Arbitrajes entre particulares y el Estado Paraguayo	Total de Casos
2016	8	6	14
2017	8	13	21
2018	9	9	18
2019	14	4	18
2020	15	2	17
2021	12	0	12
2022	9	3	12
2023	8	12	20
2024	9	4	13
2025	10	8	18
TOTAL	102	61	163

3. Clase de Arbitraje: Las Partes Involucradas



Año	Arbitrajes Nacionales	Arbitrajes Internacionales	Total de Casos
2016	14	0	14
2017	21	0	21
2018	18	0	18
2019	13	5	18
2020	16	1	17
2021	11	1	12
2022	11	1	12
2023	20	0	20
2024	9	4	13
2025	13	5	18
TOTAL	146	17	163

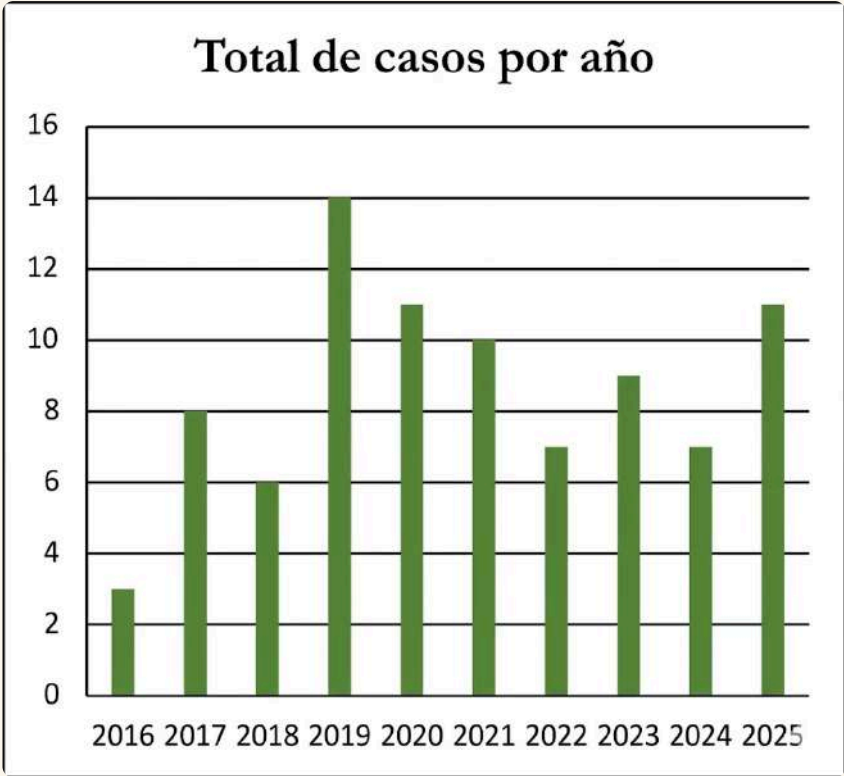
4. Clases de Arbitraje: Tribunales Arbitrales



Año	Tribunales Colegiados	Tribunal Unipersonal	Total de Casos
2016	12	2	14
2017	18	3	21
2018	16	2	18
2019	18	0	18
2020	16	1	17
2021	10	2	12
2022	10	2	12
2023	19	1	20
2024	13	0	13
2025	16	2	18
TOTAL	148	15	163

Datos Estadísticos sobre Mediación

1. Cantidad de Casos Administrados



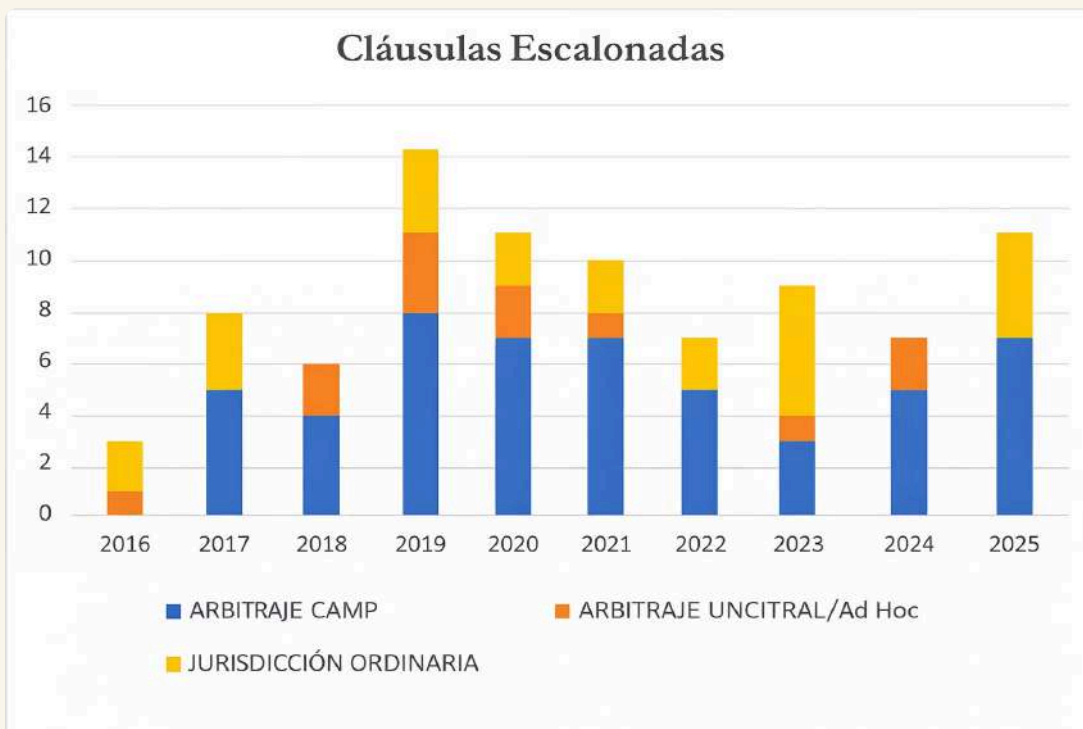
Año+	Total de Casos
2016	3
2017	8
2018	6
2019	14
2020	11
2021	10
2022	7
2023	9
2024	7
2025	11
TOTAL	86

2. Clases de Mediación: Las Partes Involucradas



Año	Mediaciones Nacionales	Mediaciones Internacionales	Total de Casos
2016	3	0	3
2017	8	0	8
2018	6	0	6
2019	14	1	14
2020	10	1	11
2021	10	0	10
2022	7	0	7
2023	9	0	9
2024	6	0	7
2025	9	2	11
TOTALES	82	4	86

3. Mediaciones: Cláusulas Escalonadas tras el Procedimiento de Mediación



Cláusulas Escalonadas

Año	Arbitraje CAMP	Arbitraje Uncitral/	Jurictria/ Ad hoc	Jurisdicción Ordinaria	Total de Casos
2016	0	1	2	2	3
2017	5	0	2	3	8
2018	4	2	2	4	6
2019	8	2	4	2	14
2020	7	7	2	2	11
2021	7	3	2	2	11
2022	7	3	2	3	10
2023	3	4	2	2	7
2024	5	4	2	0	6
2025	5	7	4	2	7
2025	7	0	2	4	11
TOTALES	51	12	23	23	86

7. DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN DE ORIGEN (CDO)

El Departamento de Certificado de Origen (CDO) constituye uno de los servicios más estratégicos de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) para el sector exportador. Su función principal es acreditar el origen de las mercaderías paraguayas, permitiendo que los productos nacionales accedan a preferencias arancelarias en mercados internacionales y cumplan con los requisitos aduaneros bajo los diversos acuerdos comerciales vigentes. Además de la emisión de documentos, el CDO provee asesoramiento técnico constante y genera datos estadísticos fundamentales para comprender el comportamiento del comercio exterior y su impacto en la economía nacional.

Durante el ejercicio 2025, el departamento enfocó sus esfuerzos en la transición hacia la digitalización integral de los procesos de certificación, participando en la implementación de estándares tecnológicos que responden a mandatos nacionales y acuerdos regionales de facilitación del comercio.

7.1 Gestión y Modernización del Sistema de Certificación de Origen (VUE/DJO)

Durante los meses de abril y julio, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP), representada por su colaborador Miguel Núñez, participó activamente en mesas técnicas con la Ventanilla Única del Exportador (VUE) y el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) para la implementación del nuevo sistema de Declaración Jurada de Origen (DJO) y el Certificado de Origen Digital. Esta gestión permitió a la institución interiorizarse en los nuevos procedimientos del régimen MERCOSUR, los cuales optimizan el registro de productos — permitiendo una validez anual— y establecen el uso obligatorio de formularios digitales (especialmente para el acuerdo ACE 18) a partir del 18 de julio. La participación de la CNCSP fue fundamental para unificar criterios sobre la acumulación de origen y la carga de datos electrónicos, asegurando que el departamento de CDO cuente con personal capacitado para asesorar a los socios en esta transición tecnológica, garantizando así la agilidad, seguridad jurídica y competitividad de las exportaciones paraguayas.

7.2 Gestión del departamento

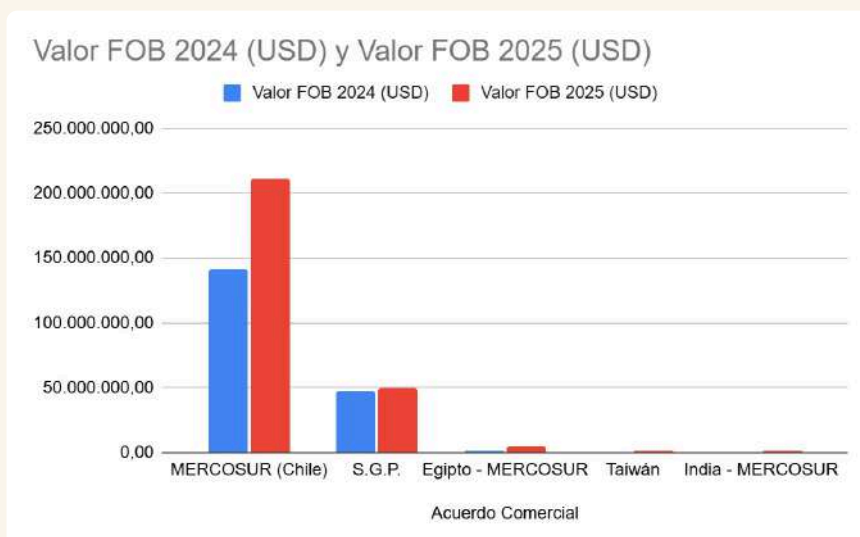
Durante el ejercicio 2025, el Departamento de Certificado de Origen (CDO) reafirmó su rol como facilitador estratégico del comercio exterior paraguayo. La gestión se centró en brindar agilidad y seguridad jurídica a las exportaciones, alcanzando los siguientes resultados operativos:

- **Emisión de Documentos:** Se reportó la emisión de 8.982 certificados de origen a lo largo del año.
- **Valor Certificado:** El flujo comercial respaldado por estos documentos alcanzó un valor FOB total de 1.075.124.160,69 USD.
- **Capacidad Logística:** Se certificó el movimiento de un volumen masivo de 2.013.831.671,93 kilos netos de productos nacionales hacia el mundo.

7.3 Análisis de Mercados y Acuerdos Comerciales

A pesar de la volatilidad del comercio global, CDO facilitó el aprovechamiento de acuerdos clave que mostraron un crecimiento notable respecto al año anterior:

- **Consolidación Regional:** El valor del certificado bajo el acuerdo MERCOSUR (en este caso con Chile) ascendió a 210.803.327,04 USD, logrando un crecimiento del **48,9%** frente a los 141,5 millones de 2024.
- **Apertura en el Mercado Asiático:** El Acuerdo con Taiwán mostró un salto exponencial, pasando de 520.253,65 USD en 2024 a 2.149.800,62 USD en 2025.
- **Expansión con Egipto e India:** El certificado Egipto-MERCOSUR creció un 208%, alcanzando los 5.050.389,10 USD. Por su parte, el acuerdo con India aumentó un 82%, cerrando en 1.374.800,90 USD.
- **Preferencia Arancelaria:** El Sistema Generalizado de Preferencias (**S.G.P.**) mantuvo una tendencia positiva, superando los 50.016.329,00 USD.



7.4 Destinos Líderes y Diversificación Global

La CNCSP ha sido fundamental para garantizar la competitividad de los productos paraguayos en diversos mercados. Argentina se consolidó como el principal país de destino según el valor FOB, con un total de 211.485.329,70 USD.

Asimismo, el departamento brindó soporte técnico para la incursión en mercados de alto volumen logístico y geográficamente diversos:

- Chile: Lideró en volumen físico con más de 859 millones de kilos netos.
- Brasil y EE.UU.: Mantuvieron posiciones de relevancia con 115,2 millones USD y 109 millones USD respectivamente.
- Nuevos Horizontes: Se certificaron envíos significativos a destinos como Bangladesh (34,4M USD), Kuwait (21,3M USD) y Vietnam (7,5M USD).



El desempeño del Departamento de CDO en 2025 demuestra que, más allá de las cifras, la CNCSP es un socio vital para el exportador. El crecimiento en acuerdos específicos como los de Chile, Taiwán y Egipto subraya la importancia de contar con una certificación técnica rigurosa y eficiente que permita aprovechar las ventajas arancelarias negociadas por el país.

Para el próximo ciclo, el compromiso del CDO es continuar optimizando los procesos de emisión y brindar el soporte necesario para que la producción nacional siga conquistando nuevos mercados con la garantía de origen que solo esta institución puede otorgar.

8. CHARLAS, CURSOS, TALLERES Y CAPACITACIONES

La Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) impulsa el desarrollo profesional y la competitividad empresarial a través de programas de formación continua. Durante el 2025, la institución consolidó espacios de actualización técnica, legal y comercial, diseñados para fortalecer las capacidades de sus socios y responder con eficiencia a las nuevas exigencias del mercado nacional e internacional.

8.1 Capacitación sobre Liquidación del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE)

Los días 27 y 29 de marzo, la CNCSP realizó en su salón auditorio una capacitación sobre la Liquidación del IRE 2024, dictada por el Abg. Horacio Sánchez, líder del Departamento Tributario de Vouga Abogados. La actividad abordó en dos jornadas temas críticos como la deducibilidad de gastos entre partes vinculadas, mecanismos y convenios para evitar la doble imposición internacional, y la tributación de inversiones para contribuyentes paraguayos. El curso permitió a profesionales y socios profundizar en las normativas que gravan las rentas de actividades económicas, contando con beneficios especiales para los miembros de la institución.



Capacitación sobre Liquidación del IRE 2024 en el salón auditorio de la CNCSP, dictada por el Abg. Horacio Sánchez de Vouga Abogados.

8.2 Introducción al Mercado de Capitales

En los primeros días de abril, se realizó la capacitación sobre Mercado de Capitales, con un enfoque hacia el funcionamiento del sistema bursátil y sus utilidades para las finanzas personales y corporativas. La actividad tuvo como principales disertantes a Rodrigo Callizo, Presidente de Asu Capital Casa de Bolsa S.A. y Expresidente de la Bolsa de Valores de Asunción (BVA); y a Esteban Aponte, Asesor Financiero de Asu Capital Casa de Bolsa S.A.

La charla ofreció acceso libre para los socios de la CNCSP, reforzando el compromiso del gremio de brindar valor agregado a sus miembros a través de conocimientos estratégicos para la toma de decisiones económicas.



Capacitación sobre Introducción al Mercado de Capitales, con la participación de socios y profesionales del sector financiero.

8.3 Charla sobre Mediación y Negociación para el sector Mipyme

El martes 22 de abril, la CNCSP y el Centro Mipyme Cumple organizaron la charla virtual *“Mediar con impacto: del conflicto al acuerdo”*, dictada por la Abg. Pamela González, Directora Ejecutiva del Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP). Durante el encuentro, se analizaron los métodos alternativos de solución de conflictos y el marco jurídico que regula la negociación, mediación y arbitraje en Paraguay, brindando herramientas para identificar el momento oportuno para recurrir a estas soluciones.

Esta actividad se llevó a cabo bajo el programa del Centro Mipyme Cumple, una iniciativa estratégica integrada por la CNCSP, la UIP, la CAPACO y la Universidad Católica de Asunción, con el apoyo técnico de la OIT. El objetivo principal de este Centro es fortalecer la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas mediante la formalización y asesorías gratuitas, promoviendo su sostenibilidad y crecimiento en el mercado nacional.

8.4 Marco Legal y Obligaciones en la Contratación de Personal

El martes 29 de abril, la CNCSP organizó una jornada de capacitación denominada *“Lo que todo empleador debe saber para contratar legalmente en Paraguay”*, dictada por la Abg. Antonella Llamas, Asociada Senior del Departamento Laboral de Vouga Abogados. La actividad tuvo como objetivo principal proveer a las empresas una guía práctica sobre los aspectos clave del marco migratorio y laboral al momento de incorporar personal.

Durante el encuentro, se analizaron las formalidades de los diversos tipos de contratos, los registros obligatorios ante el IPS y el MTESS, y la documentación esencial que debe integrar el legajo laboral. Asimismo, se puso especial énfasis en la contratación de extranjeros, detallando los requisitos de residencia y los riesgos asociados a la informalidad. La capacitación concluyó con recomendaciones prácticas para el área de recursos humanos, orientadas a evitar errores comunes en la redacción de cláusulas contractuales, contando con beneficios arancelarios exclusivos para los socios de la institución.

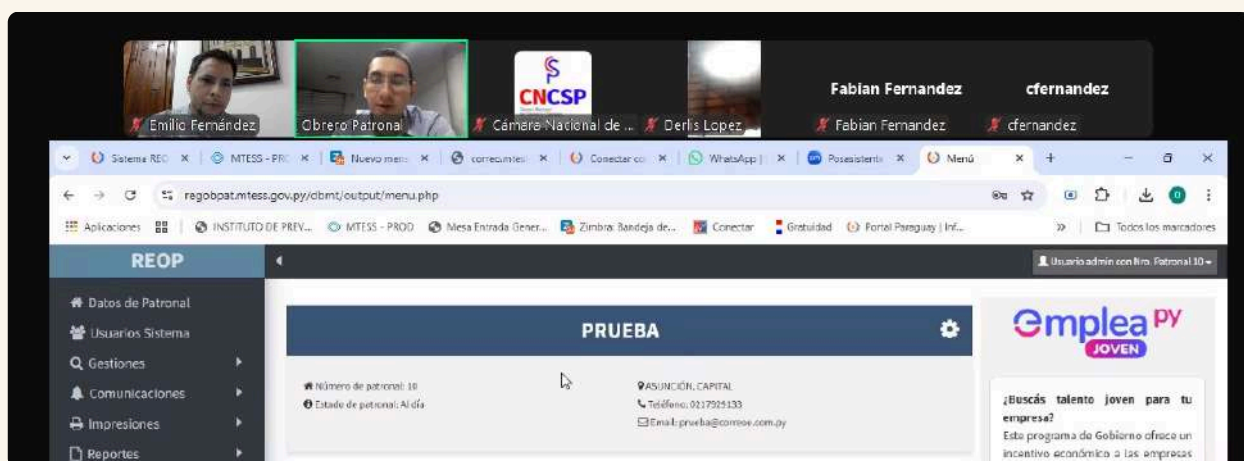
8.5 Nuevo formato de la Declaración Jurada de Origen (DJO)

La principal premisa de esta capacitación, desarrollada en formato virtual a finales de abril, fue la actualización de conocimientos mediante una demostración práctica del nuevo formato para el Mercosur en la declaración y emisión de la DJO.

La actividad estuvo a cargo de Larissa Tintel, Desarrolladora del Sistema VUE, y fue dirigida especialmente a socios y clientes de la CNCSP que utilizan los servicios del Departamento de Certificado de Origen para la emisión de sus documentos.

8.6 Actualizaciones del Sistema de Registro Obrero Patronal (REOP)

El miércoles 21 de mayo, la CNCSP llevó a cabo una capacitación virtual enfocada en la Resolución MTESS N° 991/24 y su implementación técnica en el sistema REOP. El encuentro contó con la disertación de especialistas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), entre ellos Carlos Castro, Jefe del Departamento de Inscripción y Liquidación, y Vidalina Bacelar, Especialista en Registros Obreros Patronales.



Capacitación virtual sobre el Sistema de Registro Obrero Patronal (REOP), con especialistas del MTESS.

La jornada permitió a los participantes profundizar en el alcance de la nueva normativa y en los aspectos prácticos del sistema, abarcando desde su uso general hasta el procedimiento correcto para registrar comunicaciones oficiales. Esta iniciativa, que ofreció acceso libre y gratuito para los socios de la CNCSP, buscó facilitar el cumplimiento de las obligaciones patronales y asegurar la correcta gestión de los registros laborales ante el ente regulador.

8.7 Cumplimiento Laboral y Nuevas Exigencias para Empleadores

Bajo la disertación de los profesionales de Vouga Abogados, la Abg. Antonella Llamas y el consultor José García de Zúñiga, en el mes de julio, la CNCSP desarrolló la capacitación enfocada en la *"Nuevas exigencias para empleadores"*. La jornada permitió a socios y público general analizar en profundidad los recientes requerimientos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y su impacto en la gestión organizacional.

El encuentro se centró en proveer herramientas prácticas para facilitar el cumplimiento normativo y prevenir riesgos legales. A través de un espacio de intercambio técnico, se promovieron las buenas prácticas laborales como eje fundamental para la sostenibilidad de las empresas frente a las actualizaciones de la autoridad administrativa del trabajo.



Jornada de capacitación "Nuevas exigencias para empleadores", dictada por profesionales de Vouga Abogados, julio de 2025.

9. NUEVOS SOCIOS


- Despachante Pedro Osvaldo Céspedes
- Basa Capital S.A.
- Servicios de Construcción S.A.
- Abg. Dalida Mabel Duarte
- Despachante Hugo Javier Fernández Osorio
- Royal Seguros S.A.
- Palmata E.A.S. Casa Puente S.A.

10. ESTADOS FINANCIEROS 2025, PRESUPUESTO 2026 E INFORMES DEL SÍNDICO Y DE AUDITORES EXTERNOS

Balance General

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024

ACTIVO	2025	2024
Activo corriente		
Disponibilidades		
Recaudaciones a depositar	5.113.304	1.910.172
Bancos	1.075.172.346	4.371.584.947
	<u>1.080.285.650</u>	<u>4.373.495.119</u>
Inversiones a corto plazo		
Fondos mutuos	2.605.988.956	0
Créditos		
Clientes	110.786.538	126.782.000
Impuesto al valor agregado	472.443.296	468.022.163
Anticipo IRE	27.062.647	27.027.647
Anticipo a acreedores	4.523.096	2.000.000
	<u>614.815.577</u>	<u>623.831.810</u>
Inventarios		
Formularios de CDO	2.073.500	4.029.300
	<u>2.073.500</u>	<u>4.029.300</u>
Otros activos		
Gastos no devengados	1.943.951	4.254.917
	<u>1.943.951</u>	<u>4.254.917</u>
Total activo corriente	<u>4.305.107.634</u>	<u>5.005.611.146</u>
Activo no corriente		
Propiedad, planta y equipos		
Bienes en operación	4.866.227.804	4.830.753.088
Depreciaciones acumuladas	-617.407.571	-529.745.463
	<u>4.248.820.233</u>	<u>4.301.007.625</u>
Activos intangibles		
Licencia de software	119.405.634	119.405.634
Amortización acumulada	-92.887.394	-69.103.018
	<u>26.518.240</u>	<u>50.302.616</u>
Total activo no corriente	<u>4.275.338.473</u>	<u>4.351.310.241</u>
Total de Activo	<u>8.580.446.107</u>	<u>9.356.921.387</u>


Fides Gauto Clemotte
Contadora



Richard Petters Areco
Tesorero


Rodolfo Vouga Zuccolillo
Síndico Titular


Paula Carro Olmedo
Gerente General


Ricardo Dos Santos Izaguirre
Presidente

Balance General

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024


PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PASIVO		
Cuentas a pagar		
Acreedores varios	4.077.867	21.375.945
Anticipo de Clientes	2.606.356	2.406.356
Honorarios a pagar	<u>2.361.870.467</u>	<u>3.203.243.400</u>
	2.368.554.690	3.227.025.701
Provisiones		
Gastos acumulados a pagar	<u>24.484.728</u>	<u>20.759.045</u>
	24.484.728	20.759.045
Total Pasivo	<u>2.393.039.418</u>	<u>3.247.784.746</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital		
Patrimonio social	<u>1.286.893.372</u>	<u>1.166.699.034</u>
	1.286.893.372	1.166.699.034
Reservas		
Reserva de revalúo	<u>4.822.243.269</u>	<u>4.822.243.269</u>
	4.822.243.269	4.822.243.269
Resultados		
Resultado del ejercicio	<u>78.270.048</u>	<u>120.194.338</u>
Total Patrimonio Neto	<u>6.187.406.689</u>	<u>6.109.136.641</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto	<u>8.580.446.107</u>	<u>9.356.921.387</u>


Fides Gauto Clemotte
Contadora



Richard Petters Areco
Tesorero


Rodolfo Vouga Zuccolillo
Síndico Titular


Paula Carro Olmedo
Gerente General


Ricardo Dos Santos Izaguirre
Presidente

Estado de resultados


Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024


	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ventas Netas	3.269.484.132	2.641.460.278
- Costo de ventas	-513.575.795	-330.263.851
Margen operativo ventas	<u>2.755.908.337</u>	<u>2.311.196.427</u>
Más otros ingresos		
Ganancias de fondos mutuos	103.293.744	0
Otros	11.172.644	7.174.094
Margen operativo bruto	<u>2.870.374.725</u>	<u>2.318.370.521</u>
Menos		
- Egresos del personal	-1.733.071.602	-1.379.104.037
- Egresos operativos	-545.445.268	-684.895.435
- Pérdida por diferencia de cambio	-382.017.323	-21.136.746
- Depreciaciones y amortizaciones	-131.570.484	-113.039.965
Total egresos	<u>-2.792.104.677</u>	<u>-2.198.176.183</u>
Ganancias o pérdidas netas	<u>78.270.048</u>	<u>120.194.338</u>


Fides Gauto Clemotte
Contadora


Richard Petters Areco
Tesorero


Rodolfo Vouga Zuccolillo
Síndico Titular


Paula Carro Olmedo
Gerente General


Ricardo Dos Santos Izaguirre
Presidente


Presupuesto financiero ejecutado al 31 de diciembre de 2025 y Presupuesto Financiero 2026


<i>Presupuesto Ejercicio 2025</i>	<i>Ejecutado Ejercicio 2025</i>		<i>Presupuesto Ejercicio 2026</i>
		<u>Ingresos CNCSP</u>	
1.876.000.000	2.079.197.297	Ingresos comerciales	2.030.500.000
20.000.000	103.293.744	Ingresos financieros	100.000.000
89.500.000	2.732.588	Ingresos extraordinarios	6.000.000
1.985.500.000	2.185.223.629	Total ingresos CNCSP	2.136.500.000
746.000.000	685.151.096	Ingresos CAMP	833.500.000
2.731.500.000	2.870.374.725	Ingresos totales	2.970.000.000
		<u>Egresos CNCSP</u>	
1.385.600.000	1.246.917.615	Egresos del personal	1.136.000.000
465.600.000	428.729.373	Egresos Operativos	770.940.000
38.750.000	25.149.989	Inversiones	25.000.000
1.889.950.000	1.700.796.977	Totales CNCSP	1.931.940.000
		<u>Egresos CAMP</u>	
662.300.000	486.153.987	Egresos del personal CAMP	522.400.000
161.825.000	116.715.895	Egresos operativos CAMP	162.505.000
15.391.747	10.772.909	Inversiones CAMP	10.000.000
839.516.747	613.642.791	Totales CAMP	694.905.000
2.729.466.747	2.314.439.768	Egresos totales	2.626.845.000
2.033.253	555.934.957	Saldos	343.155.000


Fides Gauto Clemotte
Contadora


Richard Petters Areco
Tesorero


Rodolfo Vouga Zuccolillo
Síndico Titular


Paula Carro Olmedo
Gerente General


Ricardo Dos Santos Izaguirre
Presidente

INFORME DEL SÍNDICO

Honorable Asamblea:

*De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 34° del Estatuto Social de la **Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay** y lo previsto en el Art. 1.124 del Código Civil, vengo a informar a la Magna Asamblea de Socios, que he procedido a fiscalizar periódicamente los registros contables y su documentación, correspondientes al Ejercicio 2025, habiéndolos encontrado ajustado a los hechos.*

*Por las razones apuntadas, el **Balance General de Situación Patrimonial** y los **Estado de Resultados**, son reflejos ciertos de lo actuado durante el ejercicio citado. El **Plan Financiero** proyectado para el Ejercicio 2026, en materia de ingresos y gastos ordinarios, se ajusta a cálculos prudentes.*

Por otra parte, la Memoria presentada por el Directorio de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay, recoge con fidelidad lo actuado desde el 1° de enero de 2025, hasta la fecha.

Corresponde mencionar que en el ejercicio 2025, se han cumplido con todas las normativas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en la entidad.

*Así mismo, dejo constancia que esta sindicatura se solidariza con el Dictamen de la Auditoria Externa, practicada por "**LLEDÓ, Contadores y Auditores**" sobre los ejercicios 2025 y 2024.*

Por cuanto antecede, me permito recomendar a la Magna Asamblea la aprobación de la Memoria, Balance General de Situación, el Estado de Resultados del ejercicio 2025 y el Plan Financiero para el ejercicio 2026.

Asunción, 26 de marzo de 2026



Rodolfo Vouga Zuccolillo
Síndico Titular

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Miembros del Directorio de la
Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay
Asunción-Paraguay

Identificación de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los relativo estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los mencionados estados financieros de acuerdo con Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, tal que los mismos estén exentos de errores materiales debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y; la realización de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basado en nuestra auditoría.

Alcance

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores relevantes. Una auditoría comprende la realización de procedimientos, con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y exposiciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de la Entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad



del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración de la Entidad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, respecto a todo los aspectos importante, la posición patrimonial y financiera de la **Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay**, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Asunción, 19 de marzo de 2026.

LLEDÓ, Contadores y Auditores




Ricardo Lledó Visconte

Socio

Consejo de Contadores públicos del Paraguay
Matrícula "C" N° 282

11. ANEXOS

11.1 Comunicados emitidos



CAFYM Evamar CNCSP CATERPPA CIP CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY
ATOLPAR CAPELI

COMUNICADO:

LO VOLVEMOS A DECIR

Hace casi un año, en medio de un escándalo del senado expresamos que la política no debe empañar la economía, hoy con más firmeza que nunca debemos reiterar y decir:

“Que la política y la justicia, no destruyan la economía”

Debemos defender juntos un país donde todos somos iguales ante la ley, y con profunda indignación, con el escándalo de la filtración de mensajes de autoridades públicas, vemos de primera mano el quiebre de dicho principio, la manipulación de la política y justicia, en beneficio de intereses particulares e incluso también en beneficio directo a grupos vinculados al crimen organizado.

En medio de esta crisis necesitamos que cada una de las instituciones cumpla su rol constitucional, ejerciendo el control y la disciplina que correspondan para reencausar a nuestra República y reestablecer el Estado de Derecho. Basta de impunidad.

Cualquier logro económico queda destruido con la demostración de la inexistencia de seguridad jurídica, con Poderes del Estado infectados por la Corrupción, tráfico de influencias, y vinculaciones con el narcotráfico.

Nuestro país ha consolidado una Macroeconomía que es destacada en el exterior y es el pilar para ser previsible y atractivo a la inversión. A pesar de los embates que aún tenemos de la pandemia y del clima, el sector privado, con enormes esfuerzos desde la más rentable empresa hasta cada pequeño emprendedor, ha redoblado su empeño para que cada uno con su grano de arena, aporte a sacar adelante el país.

Los tres poderes de estado deben alinear sus objetivos hacia el BIENESTAR de nuestra gente, y hechos como los ocurridos dan luz acerca de las reales prioridades de muchas de nuestras autoridades.

De nuestra parte, seguiremos firmes y trabajando siempre con la esperanza de un país mejor, con mayores oportunidades para el trabajo, y bienestar para todos.

Asunción, 08 de febrero de 2025

COMUNICADO

Solicitamos postergar el tratamiento de la Ley del Sistema Nacional de Pagos

Desde la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) expresamos nuestra preocupación ante el tratamiento precipitado del Proyecto de Ley que regula el Sistema Nacional de Pagos, previsto para mañana martes en la Cámara de Diputados, con alta probabilidad de aprobación. Esta preocupación se funda principalmente en la potencial lesión que acarrea la normativa a principios de rango constitucional como: la defensa de la propiedad privada, la seguridad jurídica y la libre competencia, todos ellos enunciados en nuestra Carta Magna, y condiciones indispensables para el desarrollo económico y social integral.

Cumplimos en señalar que este proyecto no ha tenido la socialización y análisis que se requieren en un proyecto de tales características, atendiendo al alto impacto que tendrá sobre el sector privado. Asimismo, resulta llamativa la incorporación, a último momento, del artículo 4, en especial de sus incisos e) y q), los cuales habilitan un margen excesivo de discrecionalidad por parte del ente regulador, en este caso, el Banco Central del Paraguay. Esta inclusión en la redacción, en la práctica, podría dar origen a medidas que atentan contra la seguridad jurídica, necesaria para promover la inversión.

Consideramos que, de aprobarse en tales condiciones, esta ley, lejos de representar un beneficio para el clima de negocios en Paraguay, perjudicará el ecosistema de medios de pago y, por ende, a la economía en su conjunto, que requiere procesos ágiles para su normal desempeño.

Desde la Cámara Nacional de Comercio y Servicios estamos de acuerdo en que se necesita una ley que regule el Sistema Nacional de Pagos, pero la misma debe ser el resultado de un proceso transparente y participativo, donde prevalezca el cumplimiento del orden jurídico.

Por todo lo expuesto, solicitamos la postergación del tratamiento del referido proyecto y el inicio de un proceso de diálogo técnico donde se garantice la participación de todos los sectores afectados.

Asunción, 23 de junio de 2025.-

COMUNICADO

Medida unilateral de Argentina pone en riesgo el abastecimiento de combustible en Paraguay

La Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) expresa su profunda preocupación ante la suspensión de las operaciones de transbordo en el kilómetro 171 del Río Paraná Guazú, zona conocida como “Lote Hidrovía Sur”, por una medida unilateral adoptada por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero Argentina (ARCA), que pone en riesgo la provisión de combustible para Paraguay, al tratarse de un punto clave utilizado de manera continua a lo largo de varias décadas para el transbordo de este y otros productos.

El desvío forzoso de operaciones hacia otras terminales, como las del Río Paraná de las Palmas, tendrá diversas consecuencias, y todas ellas implicarán una suba de precios irremediablemente, a lo largo de una gigantesca cadena de suministro de bienes y servicios, afectando, por ende, la estabilidad de precios en un contexto ya de por sí bastante complejo.

Desde la CNCSP urgimos intervención a las autoridades competentes del Paraguay para que esta medida sea reconsiderada y se restablezca la operatividad en el kilómetro 171 del Río Paraná Guazú.

Asimismo, instamos a que cualquier revisión futura de condiciones operativas se lleve a cabo dentro de un marco de diálogo técnico e institucional, con la participación de todos los actores involucrados, recordando que Paraguay, como país mediterráneo, depende esencialmente de la libre navegación y de una logística fluida para garantizar su comercio exterior y su abastecimiento interno. Por ello, las decisiones unilaterales que afectan estos procesos deben ser abordadas con responsabilidad y diálogo entre los países involucrados.

Asunción, 04 de julio de 2025

COMUNICADO

Un país que no cuida a sus niños no puede considerarse en crecimiento

En las últimas semanas hemos sido testigos de varios hechos deleznable que tienen como víctimas a niñas paraguayas y cuyos autores serían ex convictos, de acuerdo con las investigaciones a la fecha. Estos hechos, además de indignarnos profundamente y de revelar terribles fallas en el sistema penal, nos interpelan a repensar y ampliar el alcance de lo que como empresarios entendemos como “seguridad jurídica”, un concepto sobre el cual se cimienta toda posibilidad de crecimiento económico.

Pero el crecimiento económico que buscamos y defendemos, de ninguna manera es posible en un país inseguro para la niñez y para el resto de sus ciudadanos.

En este día triste para el Paraguay, en que nuevamente lloramos la muerte de una niña, cuyos sueños fueron truncados por la criminalidad, hacemos un llamado a las autoridades de todos los estamentos a considerar como su máxima prioridad el cuidado de la niñez y su reflejo en las actuaciones del sistema penal.

Finalmente, expresamos a la sociedad civil, de la cual formamos parte, nuestro deseo de que recuperemos el sentido de comunidad, en la cual cada miembro de la sociedad proteja, cuide y defienda a los más vulnerables, especialmente a los niños.

Asunción, 22 de julio de 2025

COMUNICADO

La Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) expresa su preocupación por el anuncio de suspensión temporal de una cadena de minimercados –con cerca de 200 sucursales en todo el país– efectuado de manera conjunta por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y la Secretaría de Defensa al Consumidor (SEDECO).

Se aclara, en tal sentido, que nuestra inquietud no radica en la imposición de sanciones, sino en la aparente desproporción de la medida, que no afecta solamente a los 12 locales inspeccionados, sino a los 200 que forman parte de la cadena.

Consideramos que las instituciones encargadas de velar por la libre competencia y la protección al consumidor cumplen un rol fundamental en la garantía de derechos. Por ello, resulta esencial que sus actuaciones se ajusten estrictamente al marco legal, preservando la confianza de empresas y ciudadanos.

Instamos a las autoridades de aplicación, a mantener sus actuaciones dentro del marco de la ley, pues lo contrario vulnera principios constitucionales como el derecho a la propiedad, al trabajo y a la defensa en juicio, poniendo en riesgo la seguridad jurídica imprescindible para el normal desenvolvimiento de las actividades económicas.

Asunción, 12 de agosto de 2025

COMUNICADO

La Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) expresa su preocupación ante los cierres de rutas que se están registrando en algunas regiones del país, protagonizados por grupos de ciudadanos que buscan visibilizar sus demandas.

Estas interrupciones afectan la libre circulación de personas, insumos y productos, generando un impacto directo en la actividad comercial y de servicios, así como en la economía y la seguridad de todos los paraguayos.

En este contexto, la CNCSP exhorta al Gobierno a garantizar el desbloqueo inmediato de las rutas y llama a que los reclamos sean canalizados mediante el diálogo y los mecanismos institucionales correspondientes, buscando soluciones constructivas que no afecten a terceros.

Reafirmamos nuestro compromiso con un Paraguay competitivo, seguro y conectado, donde la actividad económica pueda desarrollarse con estabilidad y previsibilidad, beneficiando a empresas y ciudadanos por igual.

Asunción, 03 de octubre de 2023

COMUNICADO

La Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay (CNCSP), en representación del sector comercial y de servicios del país, expresa su preocupación ante la posibilidad de que los días 26 de diciembre y 2 de enero sean declarados feriados nacionales.

El gremio reconoce la importancia de las festividades de fin de año para las familias paraguayas; sin embargo, considera necesario subrayar que la creación de feriados adicionales genera efectos directos y significativos en la actividad económica, particularmente en un contexto en el que la previsibilidad y la competitividad resultan esenciales para la estabilidad del país.

Entre los efectos identificados se destacan:

- Incremento de los costos laborales, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Afectación a la continuidad operativa de sectores que requieren planificación anual rigurosa.
- Interrupciones en la cadena de abastecimiento y en la prestación de servicios, con impacto en la formalidad y en el consumidor final.
- Disminución de la previsibilidad normativa, elemento clave para la inversión y la planificación empresarial.

La CNCSP reafirma su compromiso con el diálogo constructivo y con la búsqueda de medidas que promuevan el desarrollo sostenible del país. En este sentido, considera que la ampliación del calendario de feriados no constituye una alternativa compatible con los objetivos de fortalecimiento de la economía nacional, la generación de empleo y la estabilidad del sector productivo.

La institución solicita que cualquier decisión en esta materia contemple criterios de responsabilidad, previsibilidad y protección de la competitividad, pilares fundamentales para el crecimiento del Paraguay.

Asunción, 25 de noviembre de 2025.

12. STAFF CNCSP 2025



GERENCIA GENERAL: Paula Carro

ASISTENTE DE GERENCIA: Cinthia Martínez

SECCIÓN ADMINISTRACIÓN

Fides Gauto Clemotte

Félix Acosta

Marcelo Riquelme

Cristian Riquelme

SECCIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN

Miguel Núñez

Diego Ortigoza

SECCIÓN INFORMÁTICA

José González

SECCIÓN COMUNICACIÓN Y COMERCIAL

Emilio Fernández

Elizabeth Ruíz Díaz

CAMP: CONSEJEROS TITULARES

Coordinador: Sergio Pérez

José María Peña

Adriana Ocampos

Santiago Gómez Abente

Rodolfo Vouga (h)

CONSEJEROS SUPLENTES

Juan José Bosio

Fabrizio Franco

Juan Pablo Palacios

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Pamela González

SECRETARIA DE ARBITRAJE

Diana Lezcano - Secretaria de Arbitraje

Dante Muñoz - Asistente Técnica

Wilfrido Vallejos - Ujjer

MEMORIA 2025

Coordinación General: Paula Carro

Coordinación y redacción: Emilio Fernández

Recopilación de Datos: Departamento de Comunicaciones

Memoria Anual 2025

Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP)

Estrella 550 entre 14 de Mayo y 15 de Agosto · Asunción, Paraguay

Tel: +595 21 493321 | +595 982 340001

info@cncsp.com.py · www.cncsp.com.py

© 2025 CNCSP · Todos los derechos reservados